Expedicionario

Revista de estudios en Antropología

Escuela de Antropología e Historia del Norte de México Año 2, Número 3 Enero-junio 2022

ISSN 2683-3050

Directorio

Secretaría de Cultura
Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Diego Prieto Hernández
Director General

Aída Castilleja González
Secretaria Técnica

Beatriz Quintanar Hinojosa
Coordinadora Nacional de Difusión

Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

Directora
María Jesús Cen Montuy

Secretario Académico
Carmen Elvira Grajeda

Comité Editorial

Responsable de la edición
Paulina Reneé Mundo Gómez

Edición y diseño
Frida Salcido Hernández

Diseño de portada
Ana Sofia Rodríguez Quiñonez

Fotografías de portada y contraportada
Gerardo Valenzuela Jiménez

Fotografía de tercera de forros
Paulina Reneé Mundo Gómez

Expedicionario. Revista de estudios en Antropología, año 2, No. 3 enero-junio 2022, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, colonia Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, <www.inah.gob.mx>, <expedicionario_eahnm@inah.gob.mx>. Editor responsable: Paulina Reneé Mundo Gómez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: 04-2021-060722155600-203, ISSN: 2683-3050, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Paulina Reneé Mundo Gómez, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Calle 5 de febrero e Instituto Politécnico Nacional (Calle 28) #301, Col. Guadalupe, C.P. 31410, Chihuahua, Chihuahua, fecha de última modificación 21 de febrero de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Comité Editorial

Mtro. Raúl García Flores (†)	EAHNM-INAH	Antropología Social
Dra. María Jesús Cen Montuy	EAHNM -INAH	Antropología Social
Dr. Juan Loera	EAHNM-INAH-CONACYT	Antropología Social
Dr. Víctor Ortega León	Centro INAH Chihuahua	Arqueología
Dra. Elsa Hernández Pons	CNMH-INAH	Arqueología
Dr. Enrique Tovar Esquivel	Centro INAH Nuevo León	Historia
Dr. Horacio Almanza Alcalde	Centro INAH Chihuahua	Antropología Social
Mtra. Irma Gabriela Fierro	EAHNM-INAH	Antropología Social
Mtra. Paulina Mundo	EAHNM-INAH	Antropología Física
Mtro. Carlos Alberto Torreblanca Padilla	Centro INAH Zacatecas	Arqueología
Mtro. Carlos Mandujano Álvarez	Centro INAH Baja California Sur	Arqueología
Mtra. María de Guadalupe Fernández Ramos	EAHNM-INAH	Antropología Social
Mtro. Arturo M. Herrera Bautista	EAHNM-INAH	Antropología Social
Mtra. Maria del Carmen Lerma Gómez	DAF-INAH	Antropología Física
Mtra. Blanca Lilia Martínez de León Mármol	DAF-INAH	Antropología Física
Arqlga. Miriam América Martínez Santillán	EAHNM-INAH	Arqueología
Arqlgo. Júpiter Martínez Ramírez	Centro INAH Sonora	Arqueología
A.F. Martha Samantha Vargas Velasco	EAHNM-INAH	Antropología Física
A.F. Sara Daniela Somohano Mariscal	EAHNM-INAH	Antropología Física
Lic. Socorro Pimentel Pereda	UACH	Historia

Índice

Presentación 6
Samantha Vargas Velasco

Pensando el pasado, caminando hacia el futuro. Historia de la antropología forense en el estado de Chihuahua 8
Marco Antonio Morales Delgado
Gerardo Valenzuela Jiménez

La idoneidad de la práctica antropológico-forense, dentro de un campo laboral necesario 13
Marco Antonio Morales Delgado
Moisés Villa Zamorano

Un caso de limado dental en el sitio arqueológico "El Cañón", Guamúchil, Sinaloa 17
Gerardo Valenzuela Jiménez
Karol G. Herrera Baquera

Estado nutricional en un grupo de escolares que asisten a la escuela primaria en el barrio de Rochivo, Creel, Chihuahua. Primeros acercamientos 23
Lizbeth Castellanos Chávez
Paulina Reneé Mundo Gómez

Embarazo adolescente a través de los actores sociales. Reflexiones sobre políticas públicas de prevención en un grupo de adolescentes del estado de Chihuahua. Experiencia etnográfica 31
Alma Lilia Guzmán Aguilar

Apuntes sobre intersexualidad. Algunas consideraciones para su estudio 35
Alma Delia González Félix

Perspectivas multidimensionales del VIH-sida 41

Leer los cuerpos desde el género y la sexualidad 44

Una vista antropológica en un cementerio 47

Lineamientos editoriales 48

Presentación

Samantha Vargas Velasco

La Escuela de Antropología e Historia del Norte de México se encuentra de festejo, puesto que en este año cumple diez años de existencia, y nos sentimos muy afortunados de festejarlo a través de este número, que compila los trabajos de egresados y profesores de la Academia de Antropología Física.

La generación y producción de conocimiento es un proceso que lleva tiempo, esfuerzo y mucha voluntad. La construcción de una disciplina cada vez más conocida como la Antropología Física se debe a la suma de todos estos factores, tanto por parte de la academia, que en diez años ha tenido diferentes alineaciones, como por los alumnos mismos, que lidian una batalla a veces hasta contra ellos mismos. En mi experiencia como jefa de carrera de esta licenciatura por hace poco más de un año, he podido ver cómo es que cada miembro de la academia se esmera día a día por ser mejor en su desempeño como docentes, sin dejar de lado sus proyectos de investigación, pensando en cursos que apoyen a sus alumnos en las temáticas clásicas o en las más recientes de la investigación antropofísica, en tomar cursos de actualización que les permitan refrescarse y ofrecer constantemente temáticas renovadas, a lo largo de su carrera, y al final se aseguran de acompañar a sus alumnos desde la gestación de un protocolo, hasta verlos defender ese proyecto en un examen profesional.

Por su parte, los alumnos, se ven inmersos en una temática totalmente nueva para ellos, de la que saben apenas lo mínimo, y casi siempre llegan motivados por la cuestión forense: sin embargo, una vez dentro de las aulas he podido verlos crecer y comprometerse con sus lecturas, con las materias y por supuesto como todos unos profesionales con las temáticas actuales que afectan al estado y, por qué no, hasta en su vida diaria, veo germinar sus ideas con ayuda y apoyo de sus profesores y eso me hace pensar que la Antropología Física del norte del país empieza a cosechar sus frutos, a ver el esfuerzo, la voluntad y el trabajo que cada docente que ha vertido en la mente de los estudiantes de esta carrera.

De las cuatro disciplinas que la EAHNM ofrece, una de las más solicitadas es la carrera de Antropología Física, nuevamente por las referencias que la Antropología Forense brinda, además de que, sin duda alguna, ésta responde a las necesidades que desafortunadamente requiere en este momento no solo el estado, sino el país entero. Puesto que hoy en día la Antropología Física se ha convertido en una herramienta totalmente necesaria en la identificación humana y procuración de justicia, siendo Chihuahua uno de los estados pioneros en materia de procedimientos que incluyen esta disciplina.

No obstante, los campos que ofrece la región para la Antropología Física son bastos, puesto que no solo se realiza Antropología Forense, sino también antropología de la salud, con temas de ontogenia y somatología, donde se analiza la manera en que cada población crece, se nutre y vive. Y por supuesto temas sobre comportamiento, corporeidad y género, que sin duda alguna también responden a las necesidades de la entidad y la región, entre muchos más.

El presente numero fue pensado, sobre todo, para los egresados, aquellos que han dejado de ser alumnos y se encuentran ya sea en proceso de titulación, o los recién titulados, incluso aquellos que ya llevan un tiempo de haber terminado y están afuera poniendo en alto el nombre de la escuela mediante su trabajo. El objetivo es que puedan aprovechar este espacio para plasmar algunas de sus inquietudes profesionales, avances de investigación, experiencias laborales, etc. Porque queremos que los lectores sepan de viva voz lo que la EAHNM ha estado realizando desde hace diez años y también queremos que los egresados tengan la posibilidad de escribir y verse publicados en un espacio de divulgación. Así que este número de *Expedicionario* contiene los trabajos de nuestros egresados, algunos en coautoría con sus profesores, en pareja con sus compañeros(as), o de manera individual, pero todos comprometidos, serios y profesionales con las temáticas desarrolladas por ellos mismos.

Sabemos que, aunque hemos empezado a ver los frutos brotar a diez años del nacimiento de nuestra querida EAHNM, estamos seguros de que con el paso de los años la escuela será una referencia obligada de la antropología del norte de

México y del sur de los Estados Unidos, y será mucho más conocida no solo por el arduo trabajo de los todos los docentes y administrativos que aquí laboramos, sino también por los logros de profesionistas que de esta escuela egresan.

Finalmente, solo me queda decir que la antropología en el norte sale adelante a pesar de los desafíos que se le presentan, como sucede ahora mismo a causa de la pandemia por COVID-19 que ha obligado a que las clases se desarrollen de manera virtual, que los docentes nos reunamos de manera remota y que los trámites administrativos se realicen en línea, tal y como se llevó a cabo la coordinación de este número temático, que esperamos sea de su interés.

Pensando el pasado, caminando hacia el futuro. Historia de la antropología forense en el estado de Chihuahua

Marco Antonio Morales Delgado[1]
Gerardo Valenzuela Jiménez[2]

Resumen

El presente trabajo se enfoca en señalar algunos aspectos importantes en el devenir histórico de la antropología forense en el estado de Chihuahua, señalando lo que consideramos, los principales aportes al proceso de identificación humana, y los rasgos que caracterizan su desarrollo. Además, mencionamos a los especialistas que colaboraron durante el desarrollo del área de antropología forense en la entidad, los cuales, sin duda, son parte de la historia que deseamos contar, por lo que merecen el reconocimiento al ser pioneros de la disciplina en Chihuahua. La información aquí presentada se obtuvo a partir de una revisión bibliográfica, así como de entrevistas realizadas a varios de los especialistas que, en algún momento, formaron parte del área de antropología forense en el estado. Este trabajo es un pequeño resumen de una investigación más amplia realizada por Morales en el año 2019, para obtener el título de Licenciado en Antropología Física por la EAHNM.

Palabras clave: antropología, forense, contexto, identificación humana, actualidad.

Introducción

La antropología forense en México cuenta con una larga trayectoria, siendo en la década de los setenta del siglo pasado cuando comienza la aplicación de los conocimientos y técnicas de la antropología física en este campo. Los objetivos que se pretendían lograr con su aplicación han cambiado con el paso del tiempo, sobre todo, debido a una diversidad de eventos históricos que han afectado la vida social del país que valen la pena señalar (Morales, 2019).

En el caso de Chihuahua, el año 2004 se puede señalar como la fecha de inicio de un nuevo rumbo en la aplicación de la disciplina en la resolución de casos médico-legales, ya que la antropología física pasa a formar parte de las instituciones encargadas de la procuración de justicia en el estado. Dicha incorporación fue un acontecimiento clave para que se iniciaran y se reconocieran los aportes que la disciplina brinda en esta área (Morales, 2019). Hoy en día, los antropólogos forenses contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Justicia y al respeto de los derechos humanos, al auxiliar al proceso de personalización de restos mortuorios, los cuales en ocasiones no pueden ser reconocidos a simple vista.

Así pues, el presente trabajo se enfoca en señalar algunos aspectos importantes en el devenir histórico de la antropología forense en el estado de Chihuahua, señalando lo que consideramos los principales aportes al proceso de identificación humana, y los rasgos que caracterizan su desarrollo. Además, mencionamos a los especialistas que colaboraron durante el desarrollo del área de antropología forense en la entidad, los cuales, sin duda, son parte del de la historia que deseamos contar, por lo que merecen el reconocimiento al ser pioneros de la disciplina en Chihuahua.

Cabe señalar que la información aquí presentada se obtuvo a partir de una revisión bibliográfica, así como de entrevistas realizadas a varios de los especialistas que, en algún momento, formaron parte del área de antropología forense en el estado. Este trabajo es un pequeño resumen de una investigación más amplia realizada por Morales en el año 2019, para obtener el título de Licenciado en Antropología Física por la EAHNM.

A manera de antecedentes

Hace más de una década que la antropología física pasó a formar parte de las instituciones encargadas de la procuración de justicia en Chihuahua, lo que fue un acon-

[1] Perito profesional en Antropología Forense. Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: marck_1994@hotmail.com
[2] Profesor Investigador titular C. INAH-EAHNM. Correo electrónico: gerardo_valenzuela@inah.gob.mx.

tecimiento de gran relevancia para el gremio en nuestro país, ya que fue el primer estado, del interior de la República, en concretar formalmente un área de antropología forense. La relevancia de ese hecho, nos provoca a conocer la historia de la disciplina en esta entidad, con la finalidad de registrar los sucesos más relevantes durante su desarrollo, así como reconocer a los especialistas que participaron en las distintas etapas del proyecto. Para ello, distinguimos dos eventos importantes, los cuales no están desasociados, al contrario, encontramos una íntima concatenación entre ellos.

1. El contexto social es fundamental para nuestros intereses, nos referimos principalmente a la ola de violencia que vivió el estado, especialmente durante la década de los 90´s y los primeros años del siglo XXI, en particular el municipio de Ciudad Juárez, el cual se caracterizó por la desaparición forzada y/o muertes violentas de un gran número de mujeres, lo que generó una fuerte demanda por el esclarecimiento de los hechos y la ubicación precisa de las víctimas, primero por parte de las familias y posteriormente por organizaciones civiles, hasta llegar a formar parte de las agendas internacionales de Derechos Humanos. A consecuencia de ello, durante el 2003, comienza la participación del Equipo Argentino de Antropología Forense en la entidad (EAAF, 2006).
2. La apertura de las áreas de antropología forense en el Servicio Médico Forense de los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua en los años 2003 y 2005 respectivamente. Dicho suceso se relaciona con los preparativos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Mexicano y del Nuevo Código de Procedimientos Penales, siendo el estado de Chihuahua pionero en su aplicación a partir del año 2006 (Morales, 2019).

Consideramos que, a partir de estos hechos, podemos identificar los aspectos más relevantes de la historia de la antropología forense en la entidad. Con la finalidad de aportar más datos, a continuación, trataremos de abundar, en la medida que el espacio nos lo permita, sobre cada uno de los eventos señalados.

Los escenarios de violencia en Ciudad Juárez y la intervención del EAAF

El modelo maquilador que se implementó a partir de 1966 en Ciudad Juárez (Rodríguez, 2002), instrumentó una política de desarrollo económico que se orientó solamente a la venta de mano de obra barata, y no respondió a las necesidades de integración y desarrollo de tecnologías que permitiera el impulso de empresas locales. La incorporación de la infraestructura maquiladora resolvió en primera instancia el problema de desempleo, sin embargo, se abandonó la infraestructura social necesaria para atender a la población con más trabajadores formales en el país (Ampudia, 2009). Desde entonces, este modelo económico de maquila, que se ofrece en dicha ciudad, ha impulsado la llegada de miles de migrantes de otras partes de México y Centroamérica, quienes llegan a buscar empleo, o con la intención de llegar a Estados Unidos. Para el año 2005, Ciudad Juárez se convirtió en la quinta ciudad más poblada del país, con empleos precarios y bajos salarios, además, de grandes carencias en materia de servicios de salud, educación y vivienda (Aziz, 2012).

Bajo este contexto, a partir de la década de los noventas, se suscitaron una serie de asesinatos y desapariciones, particularmente de mujeres, generalmente de escasos recursos, siendo muchas de ellas, empleadas de las maquilas, bares locales o clubes nocturnos, quienes fueron secuestradas, vejadas, torturadas, mutiladas y violadas antes de ser asesinadas. Ante tal escenario, en febrero del año 2003, se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, la necesidad de evaluar la actuación de los gobiernos federal y estatal involucrados en las investigaciones de la muerte y desaparición de dichas personas. Como consecuencia de tales señalamientos, en ese mismo año, se conformó la "Comisión Especial para Prevenir y erradicar la violencia de Ciudad Juárez" (Proceso, 2003). Aunado a lo anterior, ante la gran cantidad de quejas en materia de derechos humanos, en diciembre del 2003, la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos, como portavoz de "Justicia para nuestras hijas", ONG del estado de Chihuahua, estableció contacto con el Equipo Argentino de Antropología Forense, para solicitar asistencia técnica en el esclarecimiento de las investigaciones. Así, durante el 2004, se realizó un primer acercamiento, con el objetivo de conocer el número mínimo de mujeres no identificadas en la localidad, además de establecer la ubicación de sus restos. Entre los hallazgos de esta investigación, destaca la incertidumbre sobre la ubicación exacta de los restos de las personas no identificadas, así como la falta de un diagnóstico sobre el perfil biológico básico, lo que obstaculizó la capacidad de identificar los restos (EAAF, 2006).

En junio del 2005, se inicia una segunda participación del EAAF, en tal ocasión, con acceso a todas las carpetas de investigación relacionadas con la muerte o desaparición de mujeres, así como con los restos huma-

nos no identificados que se encontraban en el Semefo de Ciudad Juárez. Además, con el consentimiento para exhumar los restos de víctimas no identificadas sepultadas en las fosas comunes de algunos panteones municipales de Juárez y Chihuahua, con el objetivo de comprobar su identificación, las conclusiones de dicha intervención fue que, debido a la falta de un enfoque multidisciplinario en los procesos, en ocasiones los restos no habían sido identificados, o se había realizado erróneamente. Además, detectaron la falta de claridad en los informes forenses, el uso de métodos inadecuados como herramienta para la identificación de restos esqueléticos, así como fallas en el manejo y procesamiento de muestras de ADN y una falta de coordinación entre las agencias estatales (EAAF, 2006).

Por su parte, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, en enero del 2006, elaboró un informe final en el que reconoce la impunidad de los casos no resueltos en el periodo 1993-2003, y señala graves omisiones del personal encargado de la investigación y resolución de dichos homicidios.

Los resultados de la participación del Equipo Argentino de Antropología Forense en Chihuahua han sido de gran relevancia; de acuerdo con su página oficial, han sido treinta y tres identificaciones de jóvenes desaparecidas entre 1993 y 2005. Además, su cooperación ha recalcado la importancia de contar con personal especializado en antropología, mensaje que ha recibido de manera positiva las autoridades estatales. Actualmente, el EAAF continúa colaborando con el estado, y desde inicios del 2017, colaboran con el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM) y la Fiscalía General en la investigación de personas desaparecidas entre el 2010 y el 2015 en la ciudad de Cuauhtémoc y sus alrededores (Equipo de Antropología Forense, recuperado de https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/mexico/).

Los primeros antropólogos forenses del estado de Chihuahua

La apertura del área de antropología en los Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, se da prácticamente a la par de la participación del Equipo Argentino en Ciudad Juárez, como respuesta a la incertidumbre que se genera en los procesos de identificación de víctimas femeninas llevados a cabo durante la década de 1990.

Con tales circunstancias, las instituciones encargadas de la impartición de justicia instrumentaron diversas estrategias: una de ellas fue la solicitud que realizó en el año 2003 Servicios Periciales y Medicina Forense, a la pasante en antropología física, Luz Dehni Porras Baldovinos, para participar como consultora externa. La participación de la antropóloga fue resultado, entre otras cosas, del interés de las autoridades por la incorporación de las investigaciones antropológicas en el ámbito penal, por lo que, en este mismo año, fue invitada a laborar de manera permanente como perito, marcando así la incorporación oficial de la antropología forense en la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General de Chihuahua. No resulta extraño que su primer centro de trabajo fuera en Ciudad Juárez a partir del 2004 (Porras, L., comunicación personal, 2018).

Durante el mismo 2004, se integró otra antropóloga, Yessmin Antillón Erives, que, para ese entonces, era estudiante de la carrera de antropología física en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Para el año 2005, Antillón se integró al nuevo Complejo Estatal de Seguridad, para abrir el Departamento de Antropología Forense, lo que fortalecería a la disciplina en el Estado (Villa, M., comunicación personal, 2018).

Dichos sucesos obedecieron, además, como parte de una exigencia administrativa impuesta por el Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado, el cual entró en vigor el 1° de enero del 2007. Entre sus características más importantes, el Nuevo Sistema privilegia los métodos científicos en las investigaciones, por lo tanto, la prueba pericial y todos los elementos que la rodean deben ser manipuladas por profesionistas en el área pertinente (Gómez, 2016). En este sentido, fue necesario aumentar el número de antropólogos, por lo que, en marzo del 2005, llegan para integrarse al Departamento de Chihuahua los pasantes en antropología fisca Moisés Alejandro Villa Zamorano y Liza Edith Velázquez Peláez.

Para el año 2007, se incorporan los pasantes en arqueología, Alberto Peña Rodríguez y Francisco Zúñiga, además de José Juan Zaldívar, estudiante de antropología física, quienes se integraron al proyecto "Reubicación de Restos de Individuos no Identificados de las Fosas Comunes de Chihuahua", el cual tenía como propósito la detección y organización de fosas comunes del panteón número 4 de Carrizalillo, en la ciudad de Chihuahua. Debido a los buenos resultados, se decide aplicarlo también en Juárez, por lo que, en el mismo 2007, se comenzó a trabajar en el Panteón Municipal San Rafael. Para la realización de este proyecto se contrataron a la antropóloga física Liliana Dorantes Ortega y dos pasantes en la misma área, Macuilxóchitl Mejía Jiménez y Julia Leza-

ma, además de la arqueóloga Roxana Enríquez Farías y las estudiantes de arqueología Paloma Olivares Moncada y Ximena Maldonado Velásquez (Villa, M., comunicación personal, 2018).

A partir del año 2008 y hasta aproximadamente la mitad del año 2010, la violencia que enfrenta el estado de Chihuahua se ve reflejada en la cantidad de trabajo que tienen que atender los Departamentos de Antropología Forense, tanto en Ciudad Juárez como en la capital. Periodo en el que Yessmin Antillón Erives y José Juan Saldívar renuncian, por lo que Luz Dehni Porras es reubicada en la ciudad de Chihuahua (Villa, M., comunicación personal, 2018).

Otro evento que resulta importante mencionar en este año, es la creación de un segundo proyecto de exhumación de fosas comunes en la ciudad de Chihuahua; para ello es contratada la estudiante de arqueología Glendi García Alquicira, en junio del 2009, y se le une la arqueóloga Adriana Macías Madero, con lo que se alcanza el número máximo de integrantes en el área de antropología forense, nueve en Ciudad Juárez y cuatro en la capital (Villa, M., comunicación personal, 2018).

Estos equipos de trabajo han sido muy importantes en la historia de la antropología forense en México, además, constituyeron el primer equipo interdisciplinario en todo el norte de nuestro país, con aportes amplios a la investigación forense en el estado de Chihuahua, lo que los llevo a ser de los primeros especialistas a nivel nacional en esta área en participar en juicios orales.

Sin embargo, los tiempos de bonanza que llegaron tuvieron un final, pues a partir del 2010, por diversas cuestiones, los equipos comenzaron a desintegrarse. Para el 2011, en Ciudad Juárez solo quedó la antropóloga física Mariel Durán Romero, quien recién se había integrado. Su estancia fue de tres años, así que, para el 2014, la presencia de antropólogos en dicha localidad quedó totalmente extinta (Durán, M., comunicación personal, 2020). Por otra parte, en ese mismo año, pero en la capital, desaparece la Coordinación del Departamento de Antropología Forense; el personal de dicha área fue incorporado a la Coordinación de Servicio Médico Forense, lo que generó cambios administrativos drásticos, siendo los más importantes aquellos que tenían que ver con la autonomía y la toma de decisiones en el trabajo de campo (Villa, M., comunicación personal, 2018).

Afortunadamente, en la actualidad, se encuentra en funciones el área de antropología forense en la ciudad de Chihuahua con Luz Dehni Porras al frente, mientras que Moisés Villa se integró a la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición de Personas. En Ciudad Juárez, a partir de noviembre del 2018, se reapertura el área de antropología forense, con la incorporación de Martha I. Ruiz Torres; en 2020 se suma Marco Antonio Morales Delgado y recientemente Alma Lilia Guzmán Aguilar, todos ellos antropólogos físicos egresados de la Escuela de Antropología e Historia del Norte México.

Durante las diferentes etapas de conformación de las áreas de antropología forense, tanto en Juárez como en Chihuahua, se pueden identificar importantes aportes a la investigación judicial, de las cuales distinguimos: la aplicación de protocolos internacionales para la correcta práctica profesional; la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios para la búsqueda y rescate de restos humanos; la implementación de entrevistas a familiares de víctimas para la obtención de datos antemórtem, la vinculación científica con las distintas áreas de investigación forense y la homologación de procedimientos y técnicas científicas para la obtención de datos en campo y en el laboratorio.

Comentarios finales

Comprendemos que cuando se trata de reconstruir un suceso, hay datos que se vuelven borrosos, sin embargo, nuestra intención ha sido dar un recorrido por las generalidades de la historia de la antropología forense en Chihuahua, la cual, podemos decir, ha sido un referente en el impulso de la antropología forense en México.

Lamentablemente, encontramos que su devenir histórico siempre ha estado relacionado a distintas situaciones de violencia, siendo las desapariciones y muertes de mujeres iniciadas en los años noventa el suceso que exigió, por primera vez, la presencia de especialistas en antropología forense. Esos mismos escenarios de violencia, así como la incorporación de nuestro país a un nuevo sistema de justicia, promovieron la necesidad de contar con especialistas propios en los Servicios Periciales del estado, lo que ha sido una oportunidad para jóvenes antropólogos, no solo en el ámbito laboral, sino, además, para aportar a la sociedad todas las capacidades que puede ofrecer la antropología a la investigación forense, como lo han venido demostrando todas aquellas personas que han y siguen construyendo el devenir de esta disciplina en la entidad. El futuro de la antropología forense en Chihuahua es prometedor, cada vez son más los especialistas que se integran a la Fiscalía General del Estado y se han ganado un espacio y el reconocimiento a

su labor. Además, son muchos los estudiantes de antropología física interesados en el área, por lo que la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México seguirá teniendo un papel fundamental para el desarrollo de esta historia que comenzó hace más de quince años, siendo el semillero principal de los próximos antropólogos forense en todo el norte de México.

Referencias

Ampudia, L. (2009). Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis de Ciudad Juárez: las amenazas de la pobreza y la violencia. En: L. Barraza. *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua.*

Aziz N. A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana. El caso de Ciudad Juárez, México. En *Gestión y Política Pública*. Pp. 227-268.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. SEGOB, México. Pp. 11-56.

Equipo Argentino de Antropología Forense (2006). *Anual Report* 2006. 68-79.

Equipo Argentino de Antropología Forense (2020). *EAAF. Equipo Argentino de Antropología Forense*. Recuperado de https://eaaf.org/eaaf-en-el-mundo/mexico/ (30 de junio 2020)

Gómez, A. (coord.). 2016. Reforma penal 2008-2016. El sistema penal acusatorio en México. México. Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Morales, Marco Antonio (2019). *Aportes del Departamento de Antropología Forense de la ciudad de Chihuahua al proceso de identificación humana del año 2005 al 2015.* Tesis para optar por el título de Licenciatura en Antropología Física. Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

Proceso. (18 de octubre de 2003). Morfín Otero, comisionada para el caso de las muertes de Juárez. Recuperado de http://www.proceso.com.mx/256949/morfin-otero-comisionada-para-el-caso-de-las-muertas-de-juarez (16 de enero de 2018).

Rodríguez, Olga Lucía (2002). La ciudad que hace la maquila: el caso de Ciudad Juárez, México. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.* VI (119). [ISSN: 1138-9788] http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-53.htm

La idoneidad de la práctica antropológico-forense, dentro de un campo laboral necesario

Marco Antonio Morales Delgado[1]
Moisés Villa Zamorano[2]

Resumen

En el Sistema Penal Acusatorio, el debido proceso considera todas las actuaciones para la persecución del delito, la búsqueda de personas desaparecidas e identificación humana. Para cumplir con la idoneidad de la prueba, todo debe estar documentado en fichas, hojas o cédulas de trabajo, tanto para el resguardo de los detenidos, cadáveres o restos humanos, también sobre indicios, vehículos y documentos; mismos que se trasladan bajo el sistema de control que se aplica en ellos, conocido como cadena de custodia, que permite el traslado de todo para realizar estudios de laboratorio, por medio de los cuales, se ejercen como medios de prueba en un juicio oral. La antropología física forense aplica el tratamiento de restos humanos bajo el cumplimiento con estándares forenses para asegurar mismidad y trazabilidad, con las cuales se asegura la idoneidad. Llevando a cabo los informes o dictámenes periciales que, en audiencia de juicio oral, se desahogan como medio de prueba. Incluso, el debido proceso también abarca el desarrollo de traslado de personas bajo proceso judicial, el desarrollo del juicio y todo el proceso penal.

Palabras calve: descripciones, idoneidad y antropología física forense, Sistema Penal Acusatorio, debido proceso.

Introducción

El tema de la antropología forense ha despertado gran interés en la población, debido entre otras cosas a diversas series de televisión. Acontecimiento que según Blau (2016) ha provocado un mayor interés por parte de los estudiantes por este asunto; sin embargo, también en Chihuahua, se debe a las múltiples notas periodísticas en las que se presenta a la antropología física forense como protagonista en la recuperación de fosas clandestinas. Esta situación ha favorecido que algunas instituciones educativas aprovechen para incluir módulos o diplomados que han sido concedidos más como un lucrativo negocio, en los que se han olvidado de mantener la calidad del contenido. Valencia y Methadzovic (2009) hacen hincapié en el hecho de que, en la educación que se puede obtener de los mismos, nose proporciona las habilidades prácticas o las responsabilidades morales y legales que el ejercicio de la disciplina implica.

Este hecho lleva a explicar, dentro del ámbito académico y profesional, acerca de la idoneidad que legalmente se requiere para desempeñarse como peritos dentro de la práctica de la disciplina, ya que actualmente solo se puede pensar la práctica del peritaje en antropología física forense acorde con los cambios que presenta un entorno en el que la capacidad, el conocimiento jurídico y el compromiso ético resultan indispensables en el desempeño de la profesión.

En el caso de la antropología física forense en el estado de Chihuahua, han trascurrido 15 años desde su incursión, mismos que se encuentran plenos de experiencias y aprendizajes, tropiezos y éxitos, además de capacitaciones, cursos y talleres que han llevado a generar la experticia que hoy en día contribuye en la búsqueda de personas desparecidas, mismas que han sido levantadas, escondidas o transformadas a casi nada. En este proceso, sus integrantes han logrado reunir no solo satisfacciones laborales, sino también, elementos de pasión por el trabajo; la osteología antropológica en beneficio de ellos y ellas, a quienes se les han violado sus derechos humanos, sin importar si formaron o no parte de la organización criminal que ha permeado la dinámica socio-cultural del país desde hace más de 40 años, en particular al estado de Chihuahua.

Con la creación del primer Departamento de Antropología Física Forense en el estado de Chihuahua quedó claro el alcance que tiene la disciplina mexicana en el

[1] Perito profesional en Antropología Forense. Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: marck_1994@hotmail.com
[2] FGE de Chihuahua. Correo electrónico: a.f.moisesvilla@gmail.com

desarrollo de esta ciencia forense aun y cuando eran pocos los involucrados en el país, se demostró que se tenía el potencial para contribuir en la identificación de víctimas a través de la interdisciplinaridad. A pesar de que se tuviera menos tiempo en el ámbito pericial, dado que esta antropología física forense mexicana ya llevaba desde los años setenta un recorrido significativo de desarrollo, aplicaciones y continuidad (Lagunas y Reyes, 2009; Valencia y Methadzovic, 2009, y Serrano, 2009), quienes se han desempeñado en la disciplina en la entidad son herederos de estos cimientos y han logrado ver en forma importante las áreas de oportunidad existentes en cada caso, brindando con ello la oportunidad de enriquecer la práctica.

Como se mencionó anteriormente, este artículo busca introducir al lector en el campo profesional de la antropología física forense, materia en la que además de una preparación académica en los temas que aporta la disciplina, en el desempeño de su trabajo requiere conocer la jurisprudencia correspondiente, con el fin de sustentar su dictamen y proporcionar elementos a los jueces y magistrados para que puedan llegar a conclusiones precisas sobre el hecho investigado, por lo que se abordan los temas de la jurisprudencia al respecto, de ahí que, debemos advertir a la persona que se ha sumergido en esta lectura propositiva, que es probable que encuentre lo subsiguiente como un cúmulo de detalles y descripciones de derecho; sin embargo, esa capacidad descriptiva da sustento legal al quehacer de los peritos en este Sistema Penal Acusatorio tan prometedor. Menester de atender a la problemática en el cambio de paradigma científico de la antropología física forense, desde nuestro punto de vista emerge para resolver las ambigüedades teórico-metodológicas que se pueden observar, tales como el desconocimiento de los aspectos jurídicos del quehacer de un perito, desde su intervención en campo al manejo de indicios y de la cadena de custodia, así como del análisis de laboratorio, la emisión de informes periciales y su participación como testigo experto en una audiencia de juicio oral.

La idoneidad del perito en antropología física forense

Como se refirió previamente, parte primordial de este trabajo es introducir al lector en la antropología física forense, demarcando su quehacer con amplitud e idoneidad dentro del Sistema Penal Acusatorio. Pero ¿a qué se refiere con idoneidad? En primera instancia, la Real Academia Española la define como un adjetivo que indica que algo "es adecuado y apropiado para algo";[3] sin embargo, existe una discusión etimológica que critica esa definición, dado que no es sinónimo de apto y adecuado, más bien refiere a que "una cosa o persona son idóneos para algo";[4] es decir, que una técnica, un conocimiento u habilidad o un método, es exprofeso para aplicarse en el desempeño de una tarea o la solución de un problema específico, con resultados óptimos, que no pudieran obtenerse por otros medios.

En respuesta a la pregunta anterior, también se tiene que tomar en cuenta que, bajo el Sistema Penal Acusatorio y Oral, es imperativo demostrar que los expertos cuentan con las acreditaciones pertinentes y las calificaciones que le dan credibilidad a sus intervenciones en un arte, en una ciencia o en un oficio, con las cuales procesarán indicios físicos, personas o hechos que tengan relación con un probable evento delictivo. El desempeñarse como especialista en la materia implica no solo una formación académica con el debido fundamento técnico científico, también requiere conocimientos sobre la legislación (Pompeyo y López Orozco, 2014).

En el Código Nacional de Procedimientos Penales, vigente desde el 18 de junio del año 2016 (CNPP). se especifica en el artículo 261 que el dato de prueba se define como:

> La referencia al contenido de un determinado medio de convicción aún no desahogado ante el órgano jurisdiccional, que se advierta idóneo y pertinente para establecer razonablemente la existencia de un hecho delictivo y la probable participación del imputado.

Por otro lado, la idoneidad de la prueba, dentro del marco jurídico actual mexicano, se refiere a que la evidencia o medio material probatorio cuenta con la capacidad para demostrar el hecho bajo controversia; que la prueba sea el medio apropiado y adecuado para probar el hecho que se pretende demostrar. Ahora bien, aparece una contradicción lingüística, pero no en operabilidad semántica del término "idóneo", dado que, en derecho penal, éste representa la utilidad con la que cuentan las

[3] http://dle.rae.es/?id=KvAZPl8
[4] http://etimologias.dechile.net/?ido.neo

evidencias o medios materiales probatorios para las resoluciones que el juez, en el transcurso de controversia y continuidad del juicio oral, ocurran en el desahogo de las mismas.

En este sentido, la actividad del testigo experto o perito debe actuar con toda responsabilidad bajo principios y valores como son el de la legalidad, para conducirse de acuerdo a las normas y leyes que ajustan y limitan sus acciones. Quien ejerce como perito debe dirigirse con respeto para no perjudicar a terceros, debe conducirse con lealtad para cumplir con los compromisos que asume para responder a los que creen en ellos, dado que al ofrecer este servicio ya sea privado o público, se encuentra trastocando la vida de las personas víctimas de delitos, aspecto regido por el deber ser. Por ello, el comportamiento profesional se rige por una variedad de principios y responsabilidades.

De este modo, los peritos intervienen en los lugares del hallazgo, procesan evidencias o indicios, manejan bienes inmuebles y/o documentos, así como también entrevistan personas vivas o hacen tratamientos de cadáveres. Por lo tanto, esas responsabilidades están bien estipuladas en el Sistema Penal Acusatorio y Oral.

Así mismo, los peritos se manejan por los principios del régimen probatorio que establece como punto base, que las pruebas se examinan con libertad y licitud de las mismas, aspecto primordial durante la audiencia, la libertad y la libre valoración de la prueba.

Valoración de los medios de prueba

Antes de abordar el tema de la valoración de los medios de prueba, es necesario explicar los principios rectores de dicho sistema de justicia, que privilegian el juicio oral, desformalizan y agilizan la investigación, por lo que la obtención de información, recolección, procesamiento y análisis de los indicios o evidencias del lugar de los hechos o del hallazgo, estarán sujetos al control y dirección jurídica. Es entonces que, a continuación se expondrá de qué se tratan dichos principios rectores, que están bien definidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y que a su vez responden a las reformas constitucionales de los artículos 16 al 22, las fracciones XXI, XXII del artículo 73, la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (CPEUM), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio del año 2008.

El primero de estos principios rectores en orden jerárquico, es el principio de Publicidad, que significa que cualquier ciudadano puede estar presente durante una audiencia de juicio oral, bajo criterios de confianza, responsabilidad y objetividad. Dota de transparencia al Proceso Penal, incrementa la confianza y la legitimidad ante la sociedad, al permitir que las audiencias sean públicas (Art.20, párrafo primero de la CPEUM). El segundo es el principio de Contradicción que establece que el proceso se caracteriza por la contienda argumentativa entre las partes, en la que se refutan cualesquier elemento discursivo o probatorio, en igualdad de oportunidades (*op.cit*.).

Las audiencias tendrán que ser irrevocablemente presenciadas por el juez en todo momento, quien cumple la función de valorar las pruebas, porque ante él se desahogan las mismas; éste es el tercer principio, la Inmediación. El cuarto principio es la Continuidad, que exige que en los juicios orales o audiencias se deban agotar los argumentos demostrativos y refutables sin pretextos. De manera ininterrumpida se llevarán a cabo de manera continua, sucesiva y secuencial. El último de estos cinco principios es el de Concentración. Indica que las audiencias se desarrollarán en un mismo día o en días consecutivos hasta su conclusión, para no dilatar la justicia penal en los términos que establece el mismo CNPP (*op.cit*.).

Estas reformas constitucionales tienen el objetivo de beneficiar a la sociedad en general, desde los servidores públicos, las víctimas del delito y los victimarios o perpetradores, bajo un marco de legalidad y ejercicio de los derechos humanos. De las violaciones a los mismos es que se desprendieron una serie de lineamientos y sentencias judiciales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por los casos de "González y otras vs. México" y "Fernández Ortega y otros vs. México" respectivamente, por la violación de los derechos humanos de las víctimas y sus familias.[5]

Principios del régimen probatorio

Resulta necesario aclarar para el mejor entendimiento del tema a que se refieren los principios del régimen pro-

[5] Resoluciones integrales en fecha 16 de noviembre del 2009 y 30 de agosto del 2010, que respectivamente se encuentran en el sitio web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: http://www.corteidh.or.cr/

batorio en el sistema acusatorio, que básicamente son el conjunto de actividades de las partes para ejercer el principio de contradicción en el procedimiento probatorio, mismo que está dividido por fases:

a) invocación de los hechos
b) aprobación de medios de prueba
c) recuperación de medios de prueba
d) valoración de esos medios de prueba

A continuación, se presenta el entorno en el cual las pruebas se desahogan ante el juez, enfocándose en la idoneidad de la prueba:

1) Pertinencia: la prueba pertinente y apropiada para la realización del proceso, porque debe ser idónea; debe llevar a demostrar la verdad.
2) Utilidad: la prueba debe ser útil, dado que se ve justificada por el hecho de lograr lo que se persigue.
3) Preclusión: la prueba no debe admitirse fuera del plazo u oportunidad que establezca la ley (Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 2016).

Conclusión

Todo lo anterior, es útil para justificar una definición idónea para la antropología física forense, misma que se explica a continuación: ciencia forense derivada de la antropología física, que aplica métodos y técnicas para preparar, procesar y analizar individuos en estados avanzados de putrefacción, restos óseos y/o segmentos anatómicos, con la finalidad de obtener un perfil esquelético individual u osteobiografía, útil para lograr identificar a personas desaparecidas, ausentes y extraviadas, así como coadyuvar con el médico forense para establecer la causa y la manera de la muerte. También, emplea sus conocimientos en la valoración de edad esquelética en personas vivas para resolver cuestiones legales, en el ámbito penal, y para atender las necesidades de las instituciones de asistencia social de niños desprotegidos que lo requieran.

La idoneidad debe recaer en la descripción y definición operativas, dado que en lo profesional y personal se ha observado un proceso de cambio en el quehacer antropofísico forense, además de otorgarle un panorama más amplio a quienes sirve la pericia del antropólogo físico forense y buscar posicionar a la antropología física mexicana con un mayor alcance en esta ciencia apasionante.

Bibliografía

Blau, S. (2016). La ética y el antropólogo forense: una variedad de consideraciones. En S.M. (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte: investigación científica-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública. 25-36. Bogotá

Código Nacional de Procedimientos Penales. (2016). Cd. de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. (2016). Cd. de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Lagunas, Z y Reyes, A. (2009). Apuntes para la historia de la antropología física forense en México. Criminalidad (51): 61-80.

Pompeyo, M. S., y López Orozco, R. E. (2014). La intervención del Perito en el Sistema Penal Acusatorio. Nova Ilustita, 8-18.

Protocolo de tratamiento e identificación forense. (2015). Cd de México: Procuraduría General de la República.

Rodríguez, Z. L., y Reyes Vázquez, A. M. (2009). Apuntes pra la antropología física forense en México. Revista Criminalidad, 61-79.

Serrano Sánchez, C. (2009). Historia de la Antropología forense en México. Seminario Internacinal de Antropología forense, Insitituo de Investigaciones Antropologícas, UNAM. Cd. de México.

Valencia-Caballero, L., y Methadzovic, A. (2009). La antropología forense en México. Revista Española de Antropología Física, 1-9.

Un caso de limado dental en el sitio arqueológico "El Cañón", Guamúchil, Sinaloa

Gerardo Valenzuela Jiménez[1]
Karol G. Herrera Baquera[2]

Resumen

La modificación intencional del cuerpo es una de las prácticas culturales con mayor difusión en todo el mundo y ha sido realizada tanto por las sociedades antiguas como actuales. Dichos cambios pueden tener diversos resultados y vastos significados, según sea la región y la época. No obstante, cualquiera que sea su razón o motivo, la modificación del cuerpo no solo tiene una trascendencia física en los individuos quienes lo practican, sino, además, repercute ampliamente en los aspectos sociales del grupo al que pertenecen, puesto que, un cambio físico o simbólico, puede representar un cambio en la identidad de las personas y, quizás, en el rol que desempeñan en su sociedad. En el presente trabajo estudiamos un caso de modificación dental intencional encontrado en un individuo, de temporalidad prehispánica, procedente del sitio conocido como "El Cañón", Guamuchil, Sinaloa, el cual fue depositado en una urna funeraria. Además, a partir de algunos casos conocidos, presentamos un panorama general de dicha práctica en el norte de México. Finalmente, discutimos brevemente, el sentido individual y colectivo que puede tener la modificación intencional del cuerpo.

Palabras clave: modificación dental, prácticas culturales, norte de México, identidad.

Introducción

A lo largo de la historia, el cuerpo humano ha recibido atributos mágicos y religiosos, se le ha adornado y modificado intencionalmente —pintura, tatuaje, escarificación, deformación de algún segmento del cuerpo, como los pies, la cabeza o los dientes—, ya sea por motivos rituales o como una práctica asociada a los roles y estatus sociales, o simplemente, con fines ornamentales. Entre las sociedades prehispánicas que habitaron el territorio mexicano, la práctica de la modificación corporal era, hasta cierto punto, una costumbre muy difundida. Se cuenta con abundantes registros arqueológicos sobre dichas usanzas: relatos de cronistas, representaciones en figurillas de barro, así como varios ejemplares con alteraciones culturales.

La modificación intencional de los dientes es una de las tradiciones efectuadas entre los pobladores prehispánicos, para ello, los practicantes usaron dos tipos de técnicas: la incrustación de pequeñas piezas de vistosos materiales pétreos en la cara anterior de los dientes más visibles y, por otro lado, el limado, el cual consistía en el moldeado de piezas dentales mediante el desgaste deliberado de los bordes, con la finalidad de darles una nueva forma (Romero, 1974).

Para nuestro país, se tiene el dato que el limado dental se practicó desde tiempos muy tempranos y continuó hasta después de la conquista española, siendo los pueblos mesoamericanos los que reportan una mayor frecuencia de casos (Romero, 1974), mientras que, para la región del norte, son pocos los registros con los que se cuenta, lo que genera preguntas interesantes por resolver, por ello cobra interés cada caso nuevo que se conoce. En el presente trabajo se muestra el hallazgo de limado dental en el individuo depositado en la urna funeraria marcada con el número diez, procedente del sitio prehispánico "El Cañón", en Guamúchil, Sinaloa. El tipo y patrón de tal alteración es el motivo que aquí nos ocupa.

Lugar de procedencia

El sitio conocido como "El Cañón" (Coords. UTM 0203987E y 2787699N) se encuentra cercano a la comunidad de Laguna de Palos Blancos, a 35 kilómetros al sureste de la ciudad de Guamúchil, Sinaloa. En el lugar,

[1] Profesor investigador Titular C. INAH–EAHNM. Correo electrónico: gerardo_valenzuela@inah.gob.mx
[2] Egresada de la licenciatura en Antropología Física. EAHNM. Correo electrónico: karolbaquera@outlook.com

durante los meses de octubre y noviembre del 2013, a partir de una denuncia ciudadana hecha al centro INAH Sinaloa, sobre el descubrimiento de diversos materiales arqueológicos por el desbordamiento de un arroyo contiguo, el arqueólogo Fernando Orduña Gómez realizó trabajos de exploración y rescate. En su informe, Orduña menciona que el sitio se encuentra sobre un campo de cultivo de garbanzo y presentaba actividad de maquinaria pesada, lo que provocó, con el paso de los años, la alteración del contexto (Orduña, 2013).

De acuerdo al mismo informe, se realizaron tres unidades de excavación para prospectar el terreno, cubriendo aproximadamente una extensión de 170 m^2 y se hallaron un total de once urnas funerarias, distribuidas de la siguiente manera:

Unidad 1	Urnas 2, 3, 4, 5, 6 7 y 8	Total 7
Unidad 2	Urna 1	Total 1
Unidad 3	Urnas 9, 10 y 11	Total 3

La osamenta que aquí se analiza es aquella que se encontró en la urna marcada con el número 10, hallada en la Unidad 3 de la excavación.

Datos generales

Las condiciones de conservación de la urna, al llegar al laboratorio de osteología de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, no eran buenas; toda la cerámica se encontró destruida y la tierra del interior se halló compactada en terrones de distintos tamaños. Prácticamente, el embalaje implementado para su extracción y traslado fue lo que la mantuvo estable. Considerando lo anterior, se realizó una microexcavación por niveles métricos organizada en cuadrantes. Desde el nivel uno y hasta el ocho (el último) se encontraron restos óseos humanos, los cuales presentaron un mal estado de conservación, fragmentados, incompletos y erosionados. En el nivel 5, cerca del fondo de la urna, se descubrió un maxilar incompleto, con algunas piezas dentales en sus alveolos. De ellas, el incisivo lateral derecho presentó lo que de primera instancia parecía un probable trabajo de limado. Posteriormente se fueron encontrando más dientes sueltos, algunos de ellos, también con la misma alteración. Una vez terminada la microexcavación, se procedió a la limpieza y restauración del material óseo hallado y, consecutivamente, se realizó el respectivo inventario y análisis. Cabe señalar que no se halló algún otro tipo de material arqueológico al interior de la urna.

Sexo y edad del individuo

Debido al estado de fragmentación que presentaron los huesos, así como a su poca representatividad, no fue posible realizar un análisis multifactorial para conocer el sexo y la edad. No obstante, pudimos utilizar técnicas morfométricas y morfoscópicas que permiten obtener un primer diagnóstico. Para el caso de la determinación del sexo, se usó la técnica propuesta por Milner y colaboradores (2012), quienes evalúan el diámetro de las cabezas del fémur y del húmero. En nuestro caso, la cabeza femoral es la que presentó las condiciones adecuadas para su uso. Su diámetro fue de 40 mm, lo cual es un indicador de sexo femenino.

Para la edad, se evaluó la superficie auricular del ilion, siguiendo la propuesta de Buckberry y Chamberlain (2002), así como la de Schmitt (2005). La combinación de ambas técnicas nos estableció un rango de edad que va de los 30 a los 35 años.

Temporalidad

A partir de los materiales cerámicos hallados en superficie y al interior de las excavaciones, Orduña propone que, probablemente, sean pobladores que forman parte del área norte de la subregión cultural de Culiacán, ubicada entre los años 950 al 1200 d.C. (Orduña, 2013).

Por otra parte, en noviembre del 2019, el Laboratorio de Espectrometría de Masas con Aceleradores, del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó la datación con ^{14}C, de restos de carbón encontrados al interior de la urna número 11, la cual fue hallada contigua y en el mismo nivel estratigráfico de nuestra urna en cuestión, lo que nos permite asociar, en primera instancia, las temporalidades. Los resultados señalan una antigüedad que va del 1030 d.C.-1189 d.C., la cual correspondería a la fase final del horizonte Aztatlán (700 d.C.–1100 d.C.) (Gaxiola y Zazueta, 2005), lo que concuerda con la propuesta inicial de Orduña Gómez.

Dientes limados

Una vez terminado el proceso de limpieza e inventario de los restos esqueléticos y dientes, se confirmó la presencia de limado dental en algunas piezas, por lo que se procedió a identificar cuáles eran los dientes trabajados, así como el tipo y la forma de la alteración, de acuer-

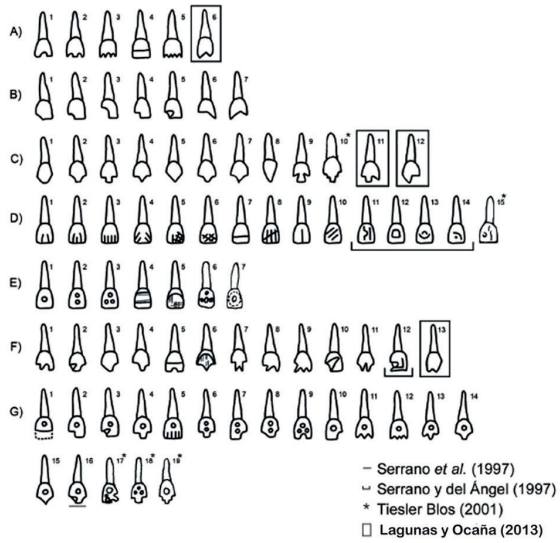

Figura 1. Clasificación de dientes con alteraciones culturales de Romero (1974), con las actualizaciones de Serrano y col. (1997); Serrano y de Ángel (1997), Tiesler (2001) y Lagunas y Ocaña (2013). Tomado de Lagunas y Ocaña (2013).

coincide con la temporalidad asociada a nuestro entierro. También señala que, a partir de esta época, se comienza a registrar la más alta complejidad en cuanto a los estilos y patrones de las modificaciones (Romero, 1951 y 1974).

Siguiendo con la descripción, comenzando con los dientes superiores, encontramos en el incisivo central derecho un limado en sus ángulos lateral y mesial, con una terminación aguda en la superficie cortante del diente, por lo tanto, les corresponde la clasificación tipo C6. Como ya se mencionó, el incisivo central izquierdo no se encontró.

Por otra parte, también en los incisivos laterales se observa, tanto en el derecho como en el izquierdo, un limado en las esquinas mesial y lateral, pero con una forma de muesca correspondiendo, para ambos casos, el tipo C6. Por otro lado, en el canino derecho se observa un leve limado en el bisel mesial, con una ligera alteración en la cara anterior de la corona, la cual creemos, es una huella dejada por el instrumento limador; le asignamos el tipo B5. El canino izquierdo no fue hallado.

En cuanto a los dientes inferiores, ambos incisivos centrales presentaron un pronunciado limado, el derecho en el ángulo lateral de la corona en forma de muesca, mientras que, en el izquierdo, el limado está en la esquina mesial. En ambos casos le asignamos la clasificación B3. Por otro lado, el incisivo lateral derecho presentó un limado en la esquina lateral en forma recta, correspondiendo al tipo B4. Cabe señalar que en este diente do a la propuesta metodológica propuesta por Romero (1951) (véase el cuadro 1).

De acuerdo a este autor, la diversidad en cuanto a las formas de las modificaciones dentales conocidas se distribuye en siete grupos denominados Tipos, los cuales se representan con las letras mayúsculas A-G; cada tipo presenta variantes, llamadas Formas, designadas por números arábigos. Para 1974, Romero concentra un registro de siete tipos con 60 formas halladas en toda América. No obstante, el inventario de formas se ha ido actualizando con unos pocos nuevos hallazgos de Serrano y colaboradores (1997), Serrano y del Ángel (1997), Tiesler (2001) y Lagunas (2013) (véase la figura 1).

I Modificación del contorno del diente	A. En el borde cortante. B. En un solo ángulo de la corona. C. En ambos ángulos.
II Modificación de la cara anterior del diente	D. Mediante líneas. E. Mediante incrustaciones o el desgaste parcial del esmalte.
III Modificación del contorno y de la cara anterior del diente	F. En el borde cortante con líneas en la cara anterior, o en el borde cortante con remo ción de parte del esmalte. G. En el borde cortante, en uno o ambos ángulos, e incrustaciones.

Modificado de Romero (1951).

Cuadro 1. Modalidades fundamentales de las alteraciones dentales intencionales en época prehispánica (Romero, 1951).

En nuestro caso, observamos que la modificación dental se encuentra tanto en las piezas superiores como en las inferiores, salvo en el incisivo central y canino, ambos izquierdos, los cuales no se encontraron al interior de la urna, sin embargo, pensamos que también debieron presentar algún tipo de alteración, ya que esta práctica cultural normalmente se realizaba bilateralmente. Los alveolos de dichos dientes no presentan evidencias de absorción, lo que nos sugiere que la pérdida fue *postmortem*.

Es interesante resaltar lo que afirma Romero (1951 y 1974) sobre la costumbre de limar los dientes superiores e inferiores, pues dicho autor señala que el primer caso es el más antiguo en México, registrándose desde el periodo Preclásico (1200 a.C.–100/200 d.C.), mientras que la incorporación de la modificación de la dentadura inferior y las incrustaciones, se registra a inicios del horizonte Clásico (100/200 d.C.–600/800 d.C.), lo que

se tiene la sospecha de un limado en el ángulo mesial, sin embargo, podría tratarse de un desgaste normal. El incisivo lateral izquierdo también presentó un desgaste intencional, pero en forma de muesca en su esquina mesial, por lo que le otorgamos la clasificación B3. Por otro lado, los caninos presentan un ligero limado, ambos en su ángulo mesial, por lo que les asignamos el tipo B1. En el cuadro 2 se muestra un resumen de los dientes modificados y su clasificación.

Sobre el procedimiento para realizar las modificaciones arriba descritas no se sabe mucho, pero de las pocas referencias que existen se encuentra la de fray Diego de Landa, quien, al referirse a los indígenas de Yucatán, indica que tenían por costumbre aserrarse los dientes dejándolos como diente de sierra, quienes hacían esto por galanteria, limándolos con ciertas piedras y agua. Cabe señalar que la modificación de los dientes era una práctica antemórtem, es decir, cuando el individuo estaba vivo y, además, en edad adulta, al menos a partir de los 18 o 20 años (Fastlicht, 1951). De acuerdo a lo anterior, al parecer existe un consenso entre especialistas en aceptar la posibilidad de que existía el autolimado, usando para ello agua y ciertas piedras, quizás pequeñas láminas de pedernal u obsidiana. No obstante, lo anterior no cancela la posibilidad de la existencia de técnicos especialistas, sobre todo si pensamos en la práctica de la incrustación dental, la cual es referida como una actividad más compleja (Romero 1951 y 1974).

Al respecto, Dembo e Imbelloni (1938), señalan que en el resultado de un diente limado deben considerarse, además, otras técnicas, como el corte por percusión, sin embargo, en esos casos, podría esperarse ciertos microtraumatismos, los cuales pudieran haber dejado huella en el individuo, como fracturas y abscesos por infección. En nuestro caso, no se presentaron lesiones de ese tipo.

Por otra parte, gracias al registro arqueológico se sabe que la costumbre del limado de dientes es más antigua que la incrustación, y que fue practicada tanto por hombres como por mujeres, empero, en un principio, al parecer fueron los varones quienes iniciaron con el decorado dental, incluyendo limado e incrustaciones y, posteriormente, las mujeres fueron las más aficionadas, sobre todo al limado y no tanto a la incrustación (Romero, 1974).

Dientes modificados intencionalmente en el norte de México

Para esta región son pocos los casos de dientes modificados que se conocen, lo cual quizá tenga que ver con la hipótesis de difusión de la tradición. Según Romero (1951 y 1974), la evidencia arqueológica sugiere que es el centro de México, el principal lugar de distribución de la práctica. El argumento central es que ahí se han encontrado las modificaciones dentales más antiguas (El Arbolillo, Tlatilco y Xalostoc). De ahí, la dispersión pudo haber sido al sur, hacia Oaxaca y la zona maya de Centroamérica, posteriormente al norte por dos vías: hacia el noroeste llegando hasta Arizona en Estados Unidos y, al noreste, hasta Illinois, de ahí que los casos norteños sean menos antiguos que los del centro del país (Romero, 1974). No obstante, el propio Romero señala que estas ideas son hipotéticas y que se irán actualizando conforme a las nuevas evidencias arqueológicas. Cabe aclarar que esto no significa que la costumbre de modificar los

Figura 2. Dientes superiores con modificaciones intencionales. De izquierda a derecha: canino der. (6), incisivo lateral der. (7), incisivo central der. (8), No se encontró el incisivo central izq. (9), incisivo lateral izq. (10). Las letras y números inferiores indican el tipo y la forma de modificación. Fotografía: Gerardo V.J.

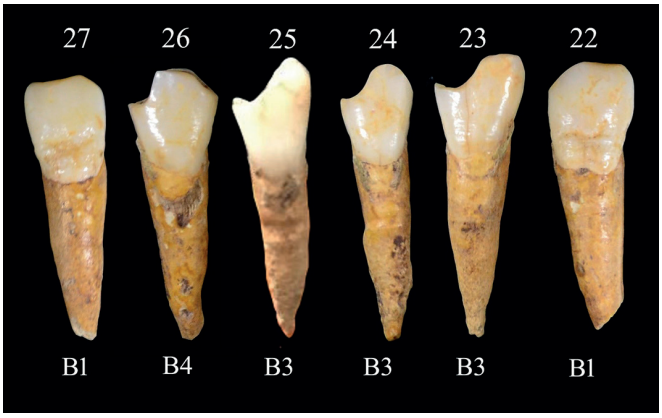

Figura 3. Dientes inferiores. De izquierda a derecha: canino der. (27); incisivo lateral der. (26); incisivo central der. (25); incisivo central izq. (24); incisivo lateral izq. (23) y canino izq. (22). Las letras y números inferiores indican el tipo y la forma de modificación dental. Fotografía: Gerardo V.J.

	Lado derecho			Lado izquierdo		
	Canino	Incisivo lateral	Incisivo central	Incisivo central	Incisivo lateral	Canino
Superior	B5	C6	C5	X	C6	X
Inferior	B1	B4	B3	B3	B3	B1

Cuadro 2. Patrón del limado dental hallado en el individuo de la Urna 10 del sitio El Cañón, Guamuchil, Sin.

dientes haya nacido en el centro de México, ya que, como con otras tradiciones, cabe la posibilidad que haya llegado a nuestro territorio proveniente de otras latitudes más lejanas, en tiempos aún más remotos.

Los casos reportados en el norte de México son: Tamuín y Las Flores en San Luís Potosí (Du Solier, 1947, citado por Romero, 1951); La Mesa de San Miguel Apozol, Zacatecas (Gómez y col., 2017), El Ombligo, Guasave, Sinaloa (Ekholm, 2008), El Cementerio, Ónavas, Sonora (Watson y García, 2016). En todos estos casos, la modificación consistió en el limado de distintas piezas dentales, predominando los tipos A, B y C con distintas formas. Resulta interesante señalar que, hasta el momento, no se han reportado dientes con incrustaciones en la región.

Los sitios El Ombligo y El Cementerio son de gran importancia, ya que son los lugares con el mayor número de individuos con modificaciones dentales en todo el norte, 16 casos en cada sitio (Ekholm, 2008, y García y col., 2021). Por otro lado, sus temporalidades son, hasta cierto punto, contemporáneas a las de nuestra osamenta. (véase cuadro 3).

Sitio	Temporalidad
El Cementerio, Ónovas, Sonora (16 casos)	(897-1635 d.C.)
El Ombligo, Sinaloa (9 casos)	Periodo Huatabampo (650-1100 d.C.)
El Ombligo, Sinaloa (7 casos)	Periodo Guasave (1100-1200 d.C.)
Flor del Océano, Sinaloa (3 casos)	(720-1250 d.C.)
El Cañón, Guamuchil, Sinaloa (1 caso)	(1030-1189 d.C.)
La Estancia. Mocorito, Sinaloa (1 caso)	Periodo Culiacán temprano (900-1200 d.C.)

Cuadro 3. Sitios del noroeste con casos de modificación dental intencional.

Discusión y conclusiones

La práctica de modificar los dientes intencionalmente fue una costumbre bien conocida por los pueblos prehispánicos desde épocas muy tempranas, sobre todo en aquellos que se asentaron en la gran Mesoamérica, donde se han registrado los casos más antiguos, así como una gran variedad de tipos y formas, las cuales incluyen el limado y la incrustación. Para el caso de la región norte, aunque los casos no son tan numerosos, existen evidencias arqueológicas que sugieren que la tradición llegó a estas tierras como uno de los resultados culturales de la expansión y aumento de redes comerciales entre Mesoamérica y el noroeste, a través de las culturas del occidente, particularmente con aquellas de la tradición arqueológica Aztatlán (Ekholm, 2008; Watson y García, 2016).

Algunos de los pobladores de las múltiples regiones del actual estado de Sinaloa, quizás aquellos que tuvieron acceso a esas relaciones de intercambio mercantil y político, incorporaron a su repertorio cultural la práctica de modificarse los dientes, posiblemente con la intención de manipular su identidad social para acceder a ciertos niveles de distinción. En nuestro caso, llama la atención que no se hallaron bienes de prestigio asociados al entierro, lo que nos hace pensar que el limado dental fue un rasgo biocultural que no necesariamente se asoció a una distinción de orden económico. Lo que nos queda claro es que el individuo hallado en la urna número 10 del sitio El cañón, usó conscientemente su cuerpo para encarnar aspectos de su cultura y lo hizo visible a través de la modificación de sus dientes y debió tener un significado especial para dicha persona, hasta cierto punto, invisible a nuestros sentidos.

En todas partes del mundo y a lo largo de la historia, las personas han usado su cuerpo para proyectar, consciente o inconscientemente, sus formas de mirar el mundo (ideas, creencias, sensaciones y gustos), ejemplo de ello son los tatuajes, la escarificación, el moldeado de intencional de la cabeza y la modificación y adorno de

los dientes. Al respecto, Marcel Mauss menciona que el cuerpo es el primer instrumento del hombre y el más natural (Mauss, 1979). La modificación del cuerpo no solo tiene una trascendencia física en los individuos quienes lo practican, sino, además, repercute ampliamente en los aspectos sociales del grupo al que pertenecen, puesto que, un cambio físico o simbólico, puede representar un cambio en la identidad de las personas y, quizás, en el rol que desempeñan en su sociedad. El cuerpo, mediador entre la mente y el mundo, es a la vez un actor que juega un papel importante en los procesos de cognición, toda vez que participa en el proceso de dar significado a las experiencias (Peral, 2017, y Merleau-Ponty, 1957).

Agradecemos la asesoría brindada por los cirujanos dentistas Leonardo J. Rivero Mares y Raúl A. Ávila Sáenz.

Referencias

Buckberry, L. y Chamberlain, T. (2002). Age Estimation From the Auricular Surface of the Ilium: A Revised Method. *American Journal of Physical Anthropology*. Pp. 231-239

Dembo, A. e Imbelloni, J. (1938). *Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico*. Humanior, Biblioteca del americanista moderno. Buenos Aires.

Ekholm, F. (2008). *Excavaciones en Guasave, Sinaloa*. Siglo XXI, El Colegio de Sinaloa, INAH.

Fastlicht, S. (1951). Consideraciones sobre la medicina y la odontología en el México prehispánico. *El arte de las mutilaciones dentarias* (Pp 59-79). Ediciones Mexicanas. S.A. México.

García-Moreno, C., Hernández, P. y Watson, J. (2021). Childhood and Identity Acquisition in the Late Prehispanic Ónavas Valley, Sonora, México. *Childhood in the past* (14:1). 38-54. DOI: 10.1080/17585716.2021.1901338

Gaxiola, J. y Zazueta, C. (ed.) (2005). *Historia general de Sinaloa. Época prehispánica*. El Colegio de Sinaloa, México.

Gómez, A., Villanueva, O. y Torreblanca, C. (2017). Primer hallazgo de limado dentario en Zacatecas. El caso de un esqueleto hallado en la Mesa de San Miguel, Apozol. *Los nortes de México. Culturas, geografías y temporalidades* (Pp. 67-83). INAH, México.

Lagunas, Z. y Ocaña, B. (2013). Nuevos casos de mutilación dentaria en Cholula prehispánica. *Estudios de antropología biológica*. Vol. 16. Pp. 119-132.

Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid, Tecnos.

Merleau-Ponty, M. (1957). *Fenomenología de la percepción*. México, Fondo de Cultura Económica. Traducción de Emilio Uranga.

Milner, G. y Boldsen, J. (2012). Humeral and femoral head diameters in recent white american skeletons. *Forensic Sciences*. Pp. 35-40.

Orduña, F. (2013). *Rescate arqueológico "El Cañón", Guamuchil, Sinaloa*, Sinaloa. Informe inédito.

Peral, F. J. (2017). Cuerpo, cognición y experiencia: embodiment, un cambio de paradigmas. *Dimensión Antropológica*. Año 24, Vol. 69.

Romero, J. y Fastlicht, S. (1951). Las mutilaciones dentarias prehispanicas de América. *El arte de las mutilaciones dentarias* (pp. 8-58). Ediciones Mexicanas. S.A. México.

Romero J. (1974). La mutilación dentaria. En: *Antropología física. Época prehispánic*a (pp. 231-249). Ciudad de México: SEP INAH.

Santos V.J. Núñez E. y Orduña F. (2013). *Excavaciones en Mocorito, Sinaloa. Las urnas funerarias de "La Estancia", Rosa Morada*. Serie Arqueología de Sinaloa. Editorial Flor del Océano

Santos, V.J. y Orduña, F. (2015). Temporada III. Excavaciones en La Flor del Océano en Víctor Joel Santos Ramírez y Jesús Gibrán de la Torre Vázquez (Coordinadores). *Las Labradas. Cinco años del proyecto arqueológico* (pp. 119-198).

Serrano, C., Pimienta, M. y Gallardo, A. (1997). Mutilaciones e incrustaciones dentarias en un entierro colectivo del templo de Quetzalcóatl, Teotihuacan. *Estudios de Antropología Biológica*. Vol. 6. 295-308.

Serrano, C. y Del Ángel, A. (1997). Nuevos tipos de mutilación dentaria prehispánica provenientes de la zona maya: Nohmul, Belice, Tikal, Guatemala y Okintok, Yucatán. *Estudios de Antropología Biológica*, Vol.7. 161-171.

Schmitt, A. (2005). A new method to assess adult age at death from the iliac sacro-pelvic surface. *Bulletins et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*. 89-101.

Tiesler, V. (2001). *Decoraciones dentales entre los antiguos mayas*. Ed Euroamericanas/CONACULTA INAH.

Watson, J. y García, C. (2016). Postclassic expansion of Mesoamerican biocultural characteristics into Sonora, Mexico. *Journal of Field Archaeology*, 41:2. 222-235.

Estado nutricional en un grupo de escolares que asisten a la escuela primaria en el barrio de Rochivo, Creel, Chihuahua. Primeros acercamientos

Lizbeth Castellanos Chávez[1]
Paulina Reneé Mundo Gómez[2]

Resumen

Actualmente, los índices de sobrepeso y obesidad infantil, a nivel mundial y nacional, son alarmantes, esto sin duda ha sido foco de varias investigaciones. La ENSANUT 2018 indica que los niños y niñas en edad escolar (entre 5 y 11 años) de todo el país, en conjunto, registraron un 35.5% de estos padecimientos, mientras que para el 2012 la cifra fue de 34.4% para el caso del estado grande, la situación no es muy distinta. Chihuahua se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en sobrepeso y obesidad infantil, sin encontrar mucha diferencia entre localidades urbanas y rurales. El objetivo de este trabajo es describir el estado nutricional, a partir del Índice de Masa Corporal (IMC), de los alumnos que asisten a una escuela primaria, ubicada en el barrio de Rochivo en Creel, municipio de Bocoyna. Se obtuvieron las medidas antropométricas de peso y estatura para obtener el IMC, mismo que se clasificó de acuerdo a los parámetros de la OMS. Los resultados muestran que ya existe una tendencia al sobrepeso y obesidad en los escolares.

Palabras clave: índice de masa corporal, sobrepeso, obesidad, estado de nutrición, población escolar.

Introducción

La desnutrición, el sobrepeso y la obesidad son reconocidos como los retos más importantes de salud pública en el mundo, dada su magnitud, la rapidez de su incremento y el efecto negativo que ejerce sobre la salud de la población que los padece. La etología de estos trastornos es multifactorial y de curso crónico en donde se involucran aspectos genéticos, ambientales, y de estilo de vida.

El aumento excesivo de peso corporal es un proceso gradual que suele iniciarse en la infancia y la adolescencia, a partir de un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético; en su origen se involucran factores genéticos y ambientales que determinan un trastorno metabólico que conduce a una excesiva acumulación de grasa corporal más allá del valor esperado según el género, la talla y la edad (Dávila *et al.*, 2015).

El incremento en las tasas de obesidad infantil, a nivel internacional como nacional, sugiere que esta tendencia seguirá aumentando en los próximos años. El interés mostrado por comprender el problema de la obesidad ha experimentado un notable crecimiento a nivel mundial y recientemente en México, expresado en un cambio de interés por los problemas de nutrición, en donde la obesidad se está volviendo un tema central en el campo de la biología humana y la salud, aunado a esto se observa que ésta coexiste junto con la desnutrición en los contextos de mayor vulnerabilidad, lo cual se debe a que el sobrepeso y obesidad se volvieron un problema de salud pública antes de que se resolviera el problema de la desnutrición (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011; Brewins, 2012).

Estado nutricional de la población infantil en México

Actualmente, México ocupa los primeros lugares en sobrepeso y obesidad infantil. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de 2018–2019, menciona que el sobrepeso y la obesidad prevalecen en la población mexicana, en todos los grupos de edad y en todas las regiones del país sin importar si es área urbana o rural. Sin embargo, los estados que presentan una alta tasa de sobrepeso y obesidad son la Ciudad de México, los estados del norte y toda la zona costera de la República.

Para el caso de los niños y niñas en edad escolar (entre 5 y 11 años) de todo el país, en conjunto registraron un 35.5% de estos padecimientos, mientras que para el 2012 la cifra fue de 34.4%, siendo para este año mayor en niños en comparación con las mujeres. Para el 2018,

[1] EAHNM. Correo electrónico: peke-lizzy@hotmail.com.
[2] Profesora investigadora Asociada B. INAH-EAHNM. Correo electrónico: paulina_mundo@inah.gob.mx.

la prevalencia de sobrepeso fue más alta en niñas (18.4%) con respecto a los niños (17.7%); sin embargo, el porcentaje de niños escolares con obesidad fue 5.1 puntos porcentuales mayor (20.1%) con respecto a las niñas (15%). En el 2012, el sobrepeso fue mayor en las niñas y la obesidad mayores en los niños (Shamah *et al.*, 2020).

¿Qué pasa con la población infantil en Chihuahua?

En los últimos años, Chihuahua ha estado en los primeros lugares en sobrepeso y obesidad infantil, y se estima que 4 de 10 niños presenten alguno de estos problemas.

En el 2012, la ENSANUT: resultados por entidad federativa, indicaba que para la población escolar (5 a 11 años), la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue del 15.4 y 14.5%, respectivamente. Las prevalencias nacionales de sobrepeso y obesidad para este grupo de edad fueron 19.8% y 14.6%, correspondientemente. La prevalencia de sobrepeso en localidades urbanas disminuyó de 2006 a 2012 de 14.0 a 12.8% y para las rurales pasó de 14.00 a 12.8%. La suma de ambas condiciones de estado de nutrición (sobrepeso más obesidad) en 2012 fue mayor para los niños (37.2%) en comparación con las niñas (22.5%) (Gutiérrez *et al.*, 2012).

De acuerdo a la Encuesta de Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes 2020 del INEGI, la obesidad infantil en el estado repuntó del 2014 a la fecha, al pasar de 21.5 a 27.3%, es decir, alrededor de 265, 140 niños presentan sobrepeso y/u obesidad. Ahora, para el caso de los y las adolescentes, los datos no son muy diferentes, ya que 31.4% de ellos presentan sobrepeso y/u obesidad, y son las mujeres quienes presentan una mayor prevalencia en ambos padecimientos (52.9%) en comparación con los varones (Shamah *et al.*, 2020; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020; González, 2020).

En este contexto, el estado se posiciona como uno de los principales con mayores índices de sobrepeso y obesidad infantil y juvenil. Las cifras expuestas son alarmantes debido a las graves consecuencias para la salud que esto acarrea, como ejemplo, las enfermedades crónico degenerativas (diabetes, hipercolesterolemia, enfermedades cardiovasculares, entre otras), asociadas a hábitos alimenticios no saludables, como el alto consumo de comida rápida, refrescos, dulces, aunado a una vida sedentaria. De esta manera, la situación nutricional de los niños y niñas, específicamente la obesidad, se presenta hoy más exigente que antes, pues convive con la desnutrición en situación de carencias nutricionales, económicas, sociales y de salud, como producto de pautas y patrones culturales que guardan estrecha relación con la situación socioeconómica-histórica de nuestro país. El estudio de la obesidad y el diseño de estrategias para controlarla y reducirla exigen una comprensión más profunda que no reduzca el problema al consumo de alimentos saludables, que son poco accesibles a la mayoría de los mexicanos, y el incremento de actividad física, que supone tener tiempo libre y recursos económicos para realizarla.

Por lo tanto, este trabajo busca describir el estado nutricional, a partir del Índice de Masa Corporal (IMC), de los alumnos que asisten a una escuela primaria, ubicada en el barrio de Rochivo en Creel, municipio de Bocoyna.

Grupo de estudio

El grupo de estudio quedó conformado por 44 escolares que asistían, en junio del 2017, a la escuela primaria ubicada en el barrio de Rochivo de la localidad de Creel, municipio de Bocoyna, estado de Chihuahua. Del total, 25 escolares, que representan 56.8%, son hombres, mientras que 19 (43.2%) son mujeres (véase tabla 1).

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hombre	25	56.8
Mujer	19	43.2
Total	44	100.0

Tabla 1. Distribución por sexo del grupo de estudio. Fuente: Trabajo de campo, junio 2017.

Metodología

Consistió en la evaluación antropométrica de peso o masa corporal y estatura. La antropometría es una técnica que permite medir el cuerpo humano, ya sea en su totalidad o por segmentos. Uno de sus principales usos es la evaluación nutricional, ya que la información que se recaba a partir de ella es fácil de obtener y, sobre todo, se puede llegar a conocer el crecimiento de la persona y su composición corporal, además de la masa de grasa y muscular que posee en su cuerpo; asimismo, permite hacer comparaciones con parámetros específicos a nivel nacional (De la Torre, 2019).

Uno de los índices antropométricos más utilizados, y que es eficaz para conocer el estado nutricional de los individuos es el Índice de Masa Corporal (IMC), muy recurrido para conocer el total de grasa que se tiene en el cuerpo (Benítez, 2014).

Las medidas fueron tomadas a los niños en sus respectivas aulas, y en presencia de sus profesores, siguiendo las técnicas descritas en el protocolo de la Sociedad Internacional para el Avance de la Cineantropometría (ISAK, por sus siglas en inglés). Luego, se generó una base de datos creada a partir del software Excel de Microsoft Office, y posteriormente se trasladó la información al programa estadístico SPSS, para su posterior análisis.

Cabe señalar que se obtuvo la autorización, verbal, por parte de las autoridades escolares, de los padres de familia y de los niños y niñas, ya que a todos ellos se les presentó y explicó en qué consistía el trabajo de investigación y las mediciones que se realizaron.

Se utilizó la clasificación de acuerdo con los estándares establecidos por la OMS. Sobre esto, la organización publicó en el año 2006 un nuevo patrón internacional de crecimiento infantil para lactantes, niños menores de 5 años, niños y adolescentes de entre 5 y 19 años. Estos patrones proporcionan información sobre el crecimiento idóneo en cada fase ya señalada, y son un instrumento que coadyuva en los patrones de salud, identificando si el crecimiento se está manifestando adecuadamente o no. Para conocer el estado nutricional de los niños se utilizan las variables peso y talla para la edad; con ellas se construyen indicadores que reflejan las dimensiones y la composición corporales, y que a su vez se obtienen al ser comparados con valores de referencia.

De esta manera, los estándares de la OMS permiten realizar una evaluación nutricional completa, con valores de referencia y de distribución a partir de desviaciones estándar, utilizando indicadores como: Peso para la edad (P/E), Talla para la edad (T/E) e Índice de masa corporal para la edad (IMC/E). Para el caso específico de este trabajo, solo se utiliza el indicador IMC para la edad.

Dichos indicadores van a permitir situar al niño en un gradiente general, de acuerdo a su estado nutricio, y que va desde la desnutrición hasta la obesidad (véase la tabla 2).

Para conocer la clasificación del Índice de Masa Corporal (IMC) de cada niño se utilizó una ecuación matemática que permite conocer la relación del peso corporal en contraste con la estatura (IMC= masa/estatura*2). En caso de que un niño presentara desnutrición se valoró de la siguiente manera: IMC <18.5 es denominado delgadez tipo I; el IMC <16-17 se considerara delgadez tipo II, y un IMC <16 designa e l grado de delgadez tipo III (Ravasco, Anderson y Mardones, 2010). Entendiendo por:

Rangos Clasificación	IMC
Menor a -3 desviaciones estándar	Emaciación/ Delgadez tipo III
Menor a -2 desviaciones estándar y mayor o igual a -3 desviaciones estándar.	Desnutrición/ Delgadez tipo II
Menor a -1 desviación estándar y mayor o igual a -2 desviaciones estándar.	Riesgo / Delgadez tipo I
Entre -1 y 1 desviaciones estándar	Óptimo
Mayor a 1 desviación estándar y menor o igual a 2 desviaciones estándar	Riesgo
Mayor a 2 desviaciones estándar y menor o igual a 3 desviaciones estándar	Sobrepeso
Mayor a 3 desviaciones estándar	Obesidad

Tabla 2. Clasificación de los indicadores IMC-OMS (ambos sexos). Fuente: Modificado de OMS, 2011.

a. Desnutrición grado 1 o delgadez tipo I

La desnutrición grado 1 es un tipo de desnutrición leve, en la que el menor suele tener un peso normal con relación a su edad, pero bajo con respecto a su altura; es decir, que su peso no corresponde al que debería tener conforme a su altura (INNATIA, 2010).

b. Desnutrición grado 2 o delgadez tipo II

Ésta es una modalidad de desnutrición moderada, en la que el niño posee un peso bajo con respecto a su edad, presentando —además— y una relación baja peso/talla (INNATIA, 2010).

c. Desnutrición grado 3 o delgadez tipo III

La delgadez tipo III es la forma de desnutrición más grave. En ella, el niño presenta un peso muy por debajo del estándar de referencia para su altura; esto, puede alterar todos los procesos vitales del menor y conlleva un alto riesgo de mortalidad (Wisbaum, 2011).

Contexto del lugar

Creel

El pueblo mágico[3] Creel está enclavado en la parte alta de la Sierra Madre Occidental (véase imagen 1), en el municipio de Bocoyna, Chihuahua. Se localiza a partir de las coordenadas GPS: longitud (dec): -107.635000 y latitud (dec): 27.753056. El poblado se encuentra a una altura de 2 340 metros sobre el nivel del mar (Nuestro México, s.f.).

Imagen1. Creel. Fuente: modificado www.earth.google.com

Creel o Segórachi —nombre rarámuri— surgió a finales del siglo XIX como un lugar aislado, en medio de territorio poblado originalmente por tarahumaras —rarámuri—. Un hecho trascendental que ayudó a impulsar la conformación de Creel, fue la construcción del ferrocarril Kansas City México Oriente en 1907, convirtiendo al lugar en un centro de intercambio comercial que permitió conectar los pueblos mineros como: Batopilas, Uruachi, Urique, Maguruachi, entre otros, con las zonas urbanas del Norte de México y sur de Estados Unidos (Sariego y García, 2016).

Así, el comercio junto con la arriería y la explotación forestal se convirtieron en las principales fuentes de trabajo de los pobladores durante la década de 1930 y hasta el inicio de los noventa, haciendo de Creel un lugar central en este tipo de industria. Posteriormente, a finales de la década de 1990 es cuando decae la industria maderera y surge una nueva actividad, el turismo (Sariego y García, 2016).

Actualmente, el turismo es la principal actividad económica de Creel, esto fue posible gracias a un grupo de pequeños empresarios locales los que concibieron e hicieron realidad "la idea original de convertir la belleza natural de la región en el foco de atracción de turistas nacionales e internacionales, llegados de todos los rincones del mundo" (Sariego y García, 2016: 14). De esta manera, Creel ingresó al siglo XXI como pueblo mágico, pero sobre todo como un pueblo inmerso en el espectro de la globalidad.

Bajo estas condiciones, el poblado ha desarrollado una sólida oferta de servicios turísticos (hoteles y restaurantes) a la par que se consolidaban las áreas de salud, transporte y educación, sin dejar de lado las actividades comerciales como la explotación maderera o actividades ferroviarias (Fierro *et al.*, 2020; Burgess y Burgess, 2014).

La organización territorial de Creel es a partir de 14 barrios: el Centro, la Terminal, la Quinta, los Pinos, Cristo Rey, la Elevación, la Loma, el Chapultepec, Ferrocarril, el Campo de baseball, Del Sol, el Panteón, Profortarah y Rochivo, barrio en el que se encuentra la primaria donde se recabó la información para el presente trabajo.

Barrio de Rochivo

El barrio de Rochivo se localiza al norte de la localidad de Creel, en el municipio de Bocoyna, y se ubica en las coordenadas longitud (dec): -107.646944, latitud (dec): 27.764444, a una altura media de 2 413 msnm.

La historia de Rochivo es más reciente que la de otros barrios de Creel; a pesar de ello no se cuenta con información escrita de cómo es que se consolidó como tal, sólo existen las narrativas de la gente que actualmente habita allí y cuyas historias se trasmitieron por sus antepasados a través de la oralidad, de generación en generación. De lo poco que se conoce de Rochivo, y que la gente tiene muy presente, es el por qué de su nombre. Y es que la palabra proviene de la voz *rarámuri* "rochi" que significa en castellano pescado. Al sitio se le bautizó de esa manera ya que se dice que por el lugar transitaba un río, donde habitaban pescados. Actualmente, por los cambios provocados, el río se convirtió en arroyo.

Las primeras familias en establecerse en el lugar llegaron a él en busca de oportunidades de empleo. Así, se dedicaron a la agricultura, y otros más consiguieron trabajo en el banco de leña que se encontraba cerca del barrio. Con el paso del tiempo, fueron arribando a él familias de otras localidades. También, se sabe que estas personas eran de origen chino, y que donaron una parte del terreno en donde actualmente se ubica la iglesia que se halla en el centro de Creel. Asimismo, se dice que Micaela Larguero, Salomé Rosas, Margarita Rivera, Norberta Torres, y Pilar González Zamarrón, fueron las pobladoras iniciales de Rochivo.

Actualmente, en el barrio habitan numerosas familias, tanto mestizas como *rarámuri*. La gente desempeña

[3] El término *pueblo mágico* deviene de un programa turístico desarrollado por la secretaria de turismo de México y diversas instancias gubernamentales, que reconoce con esta denominación a ciudades o poblados de este país por el trabajo en proteger y guardar su riqueza cultural (Secretaría de Turismo, s.f.).

diferentes actividades productivas, como lo es el trabajo doméstico, las labores de limpieza y la albañilería. En los hogares, por lo general, las madres se dedican a las tareas de la casa y a la agricultura de subsistencia, sembrando maíz, frijol y papa. Por su parte, los padres se emplean en los aserraderos y algunos más trabajan en el ámbito turístico.

Uno de los problemas que se hace presente en el barrio es que su población no es del todo estable, y migra —pendularmente— hacia otros sitios en busca de empleo. El fenómeno suele manifestarse en familias completas, aunque en algunos casos son los hombres de los hogares los que migran con el fin de ganar ingresos económicos, dejando a sus parejas e hijos.

El ambiente en esta zona de Creel es tranquilo; al entrar al barrio se pueden observar casas recién construidas. Conforme se avanza en su interior se hacen visibles las viviendas de sus pobladores. En algunas de ellas se encuentran huertas domésticas, en donde se cultivan vegetales, las cuales fueron el resultado de la implementación de un programa de gobierno que dotó a las familias de semillas, así como de los conocimientos necesarios para sembrarlas. Además, el barrio cuenta con dos pequeñas tiendas de abarrotes donde las personas pueden adquirir parte de sus despensas de consumo diario. La primera se localiza por la carretera, de lado izquierdo, mientras que la otra se ubica en una de las casas que se encuentra muy cerca de la escuela primaria (por debajo de ella). Durante el periodo de clases, algunos niños salen de la institución en el recreo para comprar allí dulces y botanas.

En las inmediaciones de Rochivo se cuenta con dos centros escolares: un preescolar y una primaria, a donde asisten a tomar clases niños que habitan en el barrio, pero también menores que proceden de otros puntos de la localidad de Creel.

Primaria Emiliano Zapata

La primaria ubicada en el barrio de Rochivo se fundó en 1972, fue creada para alumnos específicamente de etnia indígena, sin embargo, asisten niños tanto rarámuri como mestizos. Se encuentra a 20 minutos caminando de la carretera principal del poblado y se localiza en la cima de un pequeño cerro al lado del jardín de niños. La primaria tiene un sistema multigrado, es decir, que los maestros atienden a estudiantes de más de un grado escolar, en su caso son tres los docentes que laboran en la estancia educativa. Cuenta con cinco salones, una biblioteca, baños, comedor escolar, una cancha para realizar actividad física (véase imagen 2).

El horario de labores dentro de la primaria es de 8:30 de la mañana a las 2:30 de la tarde, con un descanso de media hora, aproximadamente a las 11:30 de la mañana, que es cuando se tiene listo el desayuno que se les proporciona a todos los alumnos mediante el comedor escolar, el cual se inserta dentro del programa conocido como "Desayunos Calientes" a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como de la Comisión Estatal Para los Pueblos Indígenas (COEPI), cuyo objetivo es el de lograr que los alumnos de las diferentes primarias afiliadas consuman alimentos nutritivos a muy bajo costo, mediante desayunos calientes preparados por las propias madres de familia. Así, se busca con ello alcanzar un mejor rendimiento escolar, disminuir el ausentismo, y erradicar la desnutrición infantil, involucrando a las familias de los escolares en el proceso de consecución del programa, volviéndolo —a la vez— sustentable.

Dentro del programa se establecen distintos parámetros a seguir, entre los que destacan: la realización de inspecciones cada determinado tiempo, para corroborar que se cumpla con los requerimientos instituidos; la preparación de los alimentos; la utilización del equipo adecuado de trabajo; y la ejecución del menú señalado en la preparación de los alimentos. No obstante, y a pesar de que las inspecciones se realizan en tiempo y forma, lo cierto es que en el comedor escolar de la Primaria Emiliano Zapata, el menú previamente diseñado no puede seguirse a cabalidad, puesto que los insumos que llegan al centro escolar no son suficientes para la preparación de los alimentos que éste indica.

La mayoría de los insumos necesarios para la cocina (como la leña y algunos alimentos faltantes) se obtienen

Imagen 2. Escuela primaria del barrio de Rochivo, Creel, Chihuahua. Foto: Lizbeth Castellanos.

a partir de la venta de dulces y botanas que se realiza en la escuela por parte de los maestros. Aunque el comedor es gratuito y está a disposición de los alumnos en general, lo cierto es que no todos entran a hacer uso de él, ya que prefieren utilizar el tiempo de descanso para la recreación, en vez de consumir alimentos. En algunas ocasiones, los niños eligen saciar su hambre con comida chatarra. Asimismo, cuando falta algún alimento (como el azúcar) se realiza un intercambio por otros productos que no se emplean. Finalmente, las frutas y las verduras que se necesitan para la implementación del menú preestablecido son cultivadas en el huerto escolar.

Resultados

Acercamiento al estado de nutrición por medio del Índice de Masa Corporal (IMC).

A continuación, se presenta el análisis de los resultados para el indicador Índice de Masa Corporal (IMC), se exponen los datos de la totalidad de escolares, que posteriormente se dividen por sexo.

En términos muy generales y descriptivos, observamos que están presentes la delgadez (desnutrición) y el sobrepeso y obesidad. Al abarcar la totalidad de escolares, el 4.5% de los alumnos tienen delgadez tipo III, esto quiere decir que tienen un estado de desnutrición serio y que se encuentran en riesgo de: presentar retraso en su proceso de crecimiento y desarrollo, además de padecer enfermedades asociadas como puede ser deficiencia en vitaminas del complejo B, problemas estomacales (diarreas), si no es que ya las padecen. Siete alumnos que representan 15.9% presentan un estado de desnutrición ligero (delgadez tipo I) y que puede corregirse al incluir otros alimentos en la dieta que aporten los nutrientes necesarios. La mayor parte de los escolares valorados, 61.4%, tienen un IMC apropiado para el sexo y edad, es decir, se considera que su estado de nutrición es normal o adecuado. Sin embargo, 11.4% presentan un estado de sobrepeso, esta condición nutricia los expone a enfermedades cardiovasculares en edades posteriores y a padecimientos como la diabetes, por ejemplo. Finalmente, 6.8% restante presenta obesidad, y de continuar con este problema nutricio, estos niños se encuentran en mayor riesgo de padecer enfermedades crónico degenerativas en las siguientes etapas de vida (adolescencia, edad adulta) (véase tabla 2 y gráfica 1).

Al separar el grupo por sexo tenemos la siguiente distribución. Con respecto a los hombres, podemos observar que uno presenta delgadez tipo III, del mismo modo, una niña presenta esta condición. En contraste, las niñas son las que, en proporción, presentan más casos de delgadez tipo I, con un 21.1% en comparación con el 12 de los niños. Ahora bien, en cuanto a un estado nutricio óptimo, son los varones los que presentan una pequeña ventaja (64%) en comparación con el 57.9% de las niñas. En cuanto a la presencia de sobrepeso, son los niños los que están ligeramente por encima de las niñas, 12% y 10.5%; a diferencia de la obesidad que está presente con mayor frecuencia en los varones que en las niñas, 8 y 5.3%, respectivamente (véase tabla 3 y gráfica 2).

Consideraciones finales

Con el presente trabajo se buscó un primer acercamiento a la condición nutricia, a partir del IMC, que tienen los escolares de la primaria ubicada en el barrio de Rochivo, en la localidad de Creel, municipio de Bocoyna, Chihuahua.

Se puede apreciar, y de manera muy general, que el estado de nutrición de los escolares de la primaria, en el barrio de Rochivo, es adecuado, sin embargo, se observa cómo hay un incremento de peso en edades tempranas, es decir, se presenta una mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad en comparación con la delgadez. Ahora bien, en cuanto a la condición nutricia por sexo, son las niñas quienes presentan porcentajes altos de delgadez o desnutrición, en contraposición con los niños, quienes tienen mayor número de casos con sobrepeso y obesidad. En este sentido, se tendrá que profundizar el análisis para explicar el porqué de esta diferencia, que si bien, no es muy marcada, existe.

Se puede ver, entonces, que desde los niños y niñas que cursan la educación primaria, hay un importante aumento en peso que puede poner en riesgo la salud de los escolares en edades posteriores, habrá que profundizar en el análisis de los datos obtenidos, además de contar con otros indicadores como panículos adiposos de otras áreas del cuerpo para complementar la evaluación del

	Frecuencia (número de alumnos)	Porcentaje
Delgadez tipo III	2	4.5
Delgadez tipo I	7	15.9
Normal	27	61.4
Sobrepeso	5	11.4
Obesidad	3	6.8
Total	44	100.0

Tabla 2. Clasificación del IMC de los escolares de acuerdo a la OMS. Fuente: Trabajo de campo, junio 2017.

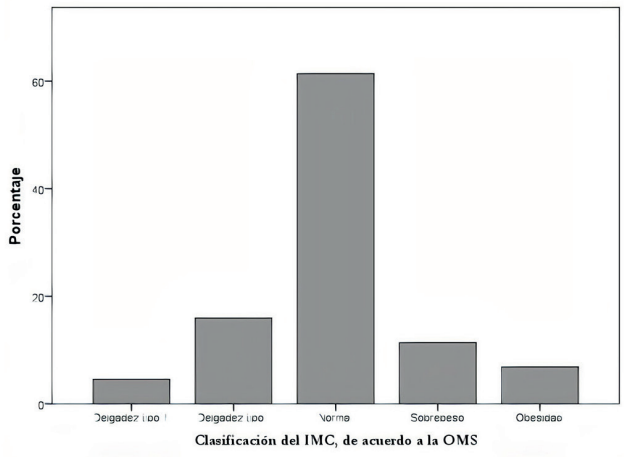

Gráfica 1. Estado Nutricional a partir del Índice de Masa Corporal de los escolares de la Primaria de Rochivo, Creel. Fuente: Trabajo de campo, junio 2017.

estado de nutrición, así como de contemplar los parámetros de peso para edad y estatura para la edad de la OMS.

Es importante apreciar que, aunado a los problemas de sobrepeso y obesidad, están presentes en la comunidad escolar la desnutrición ligera, pero también hay casos más severos, por lo que habrá que poner especial énfasis aquí para profundizar las causas del porqué de esta situación nutricia. Si bien los escolares tienen acceso al programa "Desayunos Calientes", no todos deciden tomar el alimento en la escuela, al contrario, muchas veces

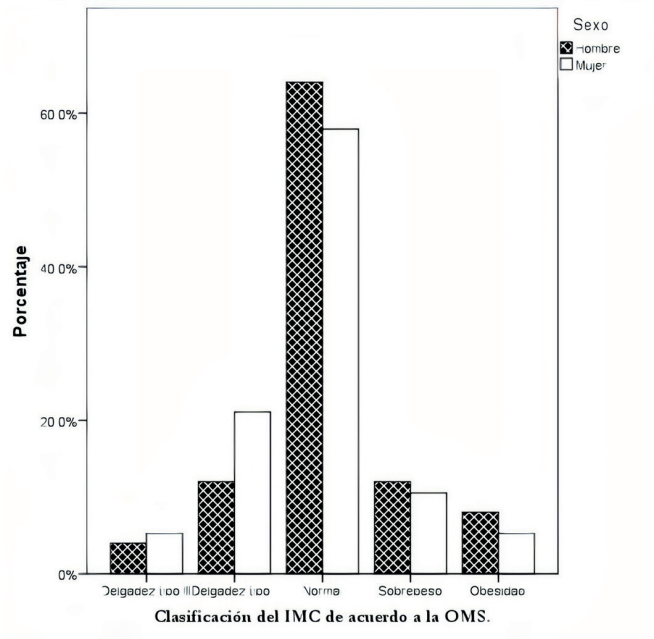

Gráfica 2. Distrubición por sexo del estado nutricional a partir del Índice de Masa Corporal de los escolares de la primaria de Rochivo, Creel. Fuente: Trabajo de campo, junio 2017.

salen del recinto escolar a la tienda aledaña para comprar papas industrializadas y/o bebidas azucaradas, además de los dulces y chocolates que también se venden al interior de la escuela. En este sentido, se considera que las tres condiciones (delgadez, sobrepeso y obesidad) pueden ser perjudiciales para la salud de los alumnos, ya que los hace más vulnerables a padecer enfermedades, mismas que pueden afectar su crecimiento y desarrollo en esta etapa de vida.

Será necesario profundizar en el análisis de los datos y en su momento poder comparar los resultados con otras primarias de la localidad de Creel, y posteriormente con otras poblaciones de la zona serrana de Chihuahua, para conocer si se sigue presentando la doble carga nutricional en esta población y esto que repercusiones puede tener en sus procesos de crecimiento y desarrollo.

Bibliografía

Benítez, Z. (2014) Estado nutricio y factores relacionados a la obesidad: análisis comparativo entre escolares tarahumaras rurales y urbanos [Tesis de doctorado en Ciencias de la Cultura Física. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León]. http://eprints.uanl.mx/13647/1/1080238182.pdf

Brewins, A. (2012). Obesity and Human Biology: Toward a Global Perspective. American Journal of Human Biology 24 (3), 258-260.

Burgess, G. y Burgess, D. (2014). El reto de la Sierra Tarahumara: la construcción del ferrocarril Chihuahua al Pacífico. Barranca Press. http://www.barrancapress.com/el-reto-de-la-sierra-tarahumara

Dávila, J., González, J. y Barrera, A. (2015). Panorama de la Obesidad en México. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 53 (2), 240-249.

De la Torre, M. (2019) Hábitos de alimentación y ejercicio en escolares tarahumaras y mestizos urbanos de Chihuahua: estudio comparativo [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Chihuahua]. http://doctorado.fccf.uach.mx/estudiantes/30.%20MARIA%20DE%20LOURDES%20DE%20LA%20TORRE%20DIAZ.pdf

Fierro, I., Rodríguez, R., Corral, R, y Rascón, P. (2020). Creel, Chihuahua. La puerta mágico – turística a la Sierra Tarahumara. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (eds). Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria (vol. 5). UAM-UNAM.

González, N. (11 de septiembre de 2020). La obesidad infantil sube 25% en 6 horas. El Heraldo de Chihuahua. https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/la-obesidad-infantil-sube-a-25-en-6-horas-noticias-de-chihuahua-5745863.html.

Gutiérrez, J. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.

INNATIA. (2010). Grados de desnutrición en los niños y tipos de desnutrición infantil. Recuperado el 25 de julio de 2018. Disponible en http://www.innatia.com/s/c-alimentación-infantil/a-grados-de-desnutrición-en-los-niños.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Nota metodológica: Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México 2018. Estimación para Áreas Pequeñas.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/pohd/2018/doc/a_peq_2018_nota_met.pdf
Nuestro Mexico. (s.f.). Creel-Chihuahua. <http://www.nuestro-mexico.com/Chihuahua/Bocoyna/Creel/">Creel
Organización Mundial de la Salud. (2011). Controling the global obesity epidemic. Recuperado el 15 de agosto de 2020 de http://www.who.int/nutrition/topics/obesity/en/
Ravasco, P., Anderson, H. y Mardones, F. Métodos de valoración del estado nutricional. *Nutrición Hospitalaria*, vol. 25, núm. 3. 57-66.
Sariego, J. L. y García, A. (2016). Creel. Breve historia social de un pueblo mágico. Secretaria de Cultura, INAH-EAHNM.
Secretaria de Turismo. (s.f.). Pueblos Mágicos de México. https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528
Shamah, T., Vielma, E., Heredia, O., Romero, M., Mojica, J., Cuevas, L., Santaella, J.A. y Rivera, J. (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19: Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
Wisbaum, W. (2011). La Desnutrición Infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento. España: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Embarazo adolescente a través de los actores sociales. Reflexiones sobre políticas públicas de prevención en un grupo de adolescentes del estado de Chihuahua. Experiencia etnográfica

Alma Lilia Guzmán Aguilar[1]

Resumen

El embarazo en la adolescencia ha sido un tema que genera gran interés y polémica en la sociedad, que por años se ha tratado de disminuir a nivel local, nacional y mundial; actualmente es considerado como un problema de salud e interés pública, por lo que se han implementado estrategias para su disminución. El objetivo principal de este artículo es presentar la experiencia etnográfica en la búsqueda del estado del arte y el trabajo en un grupo focal con adolescentes, es decir, todo el contexto por el cual se pudo realizar el trabajo de tesis de licenciatura, así como reflexiones resultantes que se obtuvieron al final de dicho trabajo.

Palabras clave: embarazo adolescente, políticas públicas, etnografía, actores sociales.

Embarazo adolescente como problema global

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2014 describió que el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que atribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad, violencia y pobreza, al señalar las complicaciones que ocurren durante la gestación, el parto y la tasa de mortalidad materna como segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 alrededor del mundo.

A nivel nacional y estatal las cifras de casos en embarazos adolescentes son muy altas, por lo que México como Estado-Nación firmó acuerdos junto con organizaciones mundiales para crear estrategias y disminuir sus tasas de fecundidad adolescente.

En el caso particular, Chihuahua es una de las entidades federativas con una de las tasas más altas de fecundidad (86.35), durante 2014 superó significativamente la media nacional (77.04) (CONAPO, 2014). De la misma manera, según datos ENADID-CONAPO (2015) el inicio de la vida sexual activa en el estado comienza a edades más tempranas que en el resto del país. Así mismo, las consultas médicas por embarazo en mujeres menores de 20 años han aumentado paulatinamente según registros de 2009 a 2015 (El Diario de Chihuahua, 2017).

Por todo lo anterior se comenzaron a efectuar programas para disminuir las estadísticas, una de las más recientes implementadas es la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). La cual busca erradicar las tasas de embarazo en niñas de 10 a 14 años y disminuir a la mitad en adolescentes de 15 a 19 para 2030.

Por toda la particularidad de los datos estadísticos nacionales, especialmente los estatales, el interés de estudiar el tema del embarazo en la adolescencia se incrementó, siendo inesperado encontrarme con esos datos duros; en realidad podría decirse que se trató de un accidente académico. Antes de ello pretendía seguir líneas de investigación más clásicas de la antropología física, por ejemplo, la osteología. Sin embargo, gracias a la materia de Proyecto de Investigación Formativa (PIF) dónde el eje de investigación es la sexualidad humana, fue cuando la aventura empezó.

Embarazo adolescente: perspectiva desde las ciencias sociales

La búsqueda y basta lectura del tema comenzó a generar más y más interés; había tantos puntos que pasaban desapercibidos y, como obviedades, aparecían más ramas al gran árbol que trataba el embarazo adolescente.

El primer concepto a tratar fue la adolescencia, misma que depende totalmente del enfoque disciplinar que lo describe. Fue evidente la carga biológica (perspectiva médica) con la que se ha tratado esta etapa de vida, sin embargo, desde la perspectiva antropológica, la adolescencia es más que un proceso biológico.

[1] Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Comisión Estatal de Búsqueda. Correo electrónico: lilia128.alga@gmail.com

La antropóloga Margaret Mead a principios del siglo xx puso en tela de juicio la visión que se manejaba en Estados Unidos sobre la adolescencia. Para la autora, la adolescencia no es ni universal ni de carácter meramente biológico, al contrario, defiende el papel que tiene la cultura y el ambiente social a la que se pertenezca, ya que es esta la que reconoce y expresa a la adolescencia (Mead, 1993; Mendoza, 2008; Lozano, 2014).

Actualmente, la adolescencia sigue siendo una etapa difícil de la vida, en ella es donde, supuestamente, se desarrollan habilidades sociales y de trabajo, es decir, es una preparación para la adultez, por ello, la maternidad y paternidad no serían parte de ella, por ser "cosas de adultos"; incluso si es un embarazo planeado, el embarazo en la adolescencia sigue generando controversia por lo que es un objeto de investigación por diversas líneas y/o disciplinas de las ciencias sociales (Coll, 2001; Heatley, 2009).

Uno de los autores pilares para llevar a cabo la investigación fue el sociólogo Claudio Stern, considerado uno de los más importantes académicos en el tema del embarazo adolescente en México. El autor ha criticado la problematización del embarazo cómo "problema de carácter público". Desde los "enfoques tradicionales" (como así los llama) existen cuatro supuestos por los cuales se dice que el embarazo adolescente es un problema: primero, por su aparente incremento; segundo por su contribución al crecimiento demográfico; tercero, por sus efectos adversos sobre la salud de la madre y del niño (visión biomédica), y cuatro, por la supuesta contribución que tiene a la permanencia de la pobreza (Guzmán, 2020).

> […]las verdaderas razones por las cuales el embarazo adolescente ha venido a constituirse en un problema social no son, como frecuentemente se aduce, su supuesta colaboración de salud y la pobreza de la población, sino el aumento y la mayor visibilidad de la población adolescente; la persistencia de las condiciones de pobreza de la población y la falta de oportunidades para las mujeres […] los cambios sociales y culturales que han llevado a modificar el contexto normativo bajo el cual se sancionan los embarazos tempranos y, por último, las condiciones adversas a las que se enfrenta un número creciente de jóvenes […] (Stern, 1997: 142) .

Así mismo, otras autoras cómo Szasz, Lerner, Llanes, Román, Coll y Heatley se convirtieron en pilar para entender, desde las ciencias sociales, el embarazo adolescente en el contexto nacional. En sus obras, han explicado y criticado cómo se ha estudiado y tratado el fenómeno en el país, resaltando la importancia de las dimensiones de las desigualdades socioeconómicas, culturales, sociales, las relaciones de género, así como las desigualdades generacionales y educativas que viven las y los adolescentes, incluso las diferencias que se presentan dependiendo de la zona geográfica del país.

Es visible que los autores describen al embarazo adolescente como un tema que se debe entender de manera global, no como como una causalidad y un problema a tratar de manera tajante. Los contextos sociales que viven las y los adolescentes son diversos y se debe concebir la problemática desde sus realidades (Guzmán, 2020).

Metodología

Toda la teoría empezó a tener sentido cuando se llegó el momento de enfrentar una realidad, el trabajo de campo (el cual inició en 2017), buscando, en diversos centros de salud, reuniones de instituciones gubernamentales abiertas al público y asociaciones civiles, una respuesta a mis dudas, pero en realidad se fueron generando más. ¿Qué están haciendo? En un principio, en la búsqueda de aclarar las preguntas se contactó con una asociación civil que se creía competente para tratar el tema; sin embargo, resultó ser todo lo contrario: sus políticas, ideologías, así como las estrategias y programas de acción en temas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente, se consideraron desfasadas y al contrario, contraproducentes.

Luego, pensé que debía conocer la parte pública, por lo que se decidí visitar diferentes centros de salud en la ciudad; aquí la luz empezó a brillar: saber el trato del personal, las normas y protocolos que siguen para las y los adolescentes fue lo que realmente me generó interés en las acciones gubernamentales. Lo anterior se reforzó cuando luego de muchas vueltas alrededor de la ciudad, los llamados Servicios Amigables se hicieron presentes, una médica y yo, una estudiante, se conocieron y charlaron.

Tiempo después, el camino empezaba a tomar rumbo, los primeros acercamientos permitieron conocer más acerca de cómo se trataba, desde el sector público y privado, el tema y todo lo que conllevaba la adolescencia, la salud sexual y reproductiva, sector educativo, familia, incluso la religión.

En un primer momento, luego de estar al tanto de lo que se mencionó anteriormente, se tuvo la intención de formar dos grupos de estudio en la ciudad de Chi-

huahua, ambos en escuelas de nivel medio superior, una pública y una privada, sin embargo, se presentaron diversas situaciones que llevaron a cambiar el plan inicial que en realidad resultaron beneficiosas para la investigación.

Gracias a la prestación de servicio social que se realizó durante el 2018 en una institución gubernamental, se tuvo contacto con adolescentes de diversas zonas de la ciudad, así como municipios cercanos, uno de ellos Aquiles Serdán. Allí, en una preparatoria pública se solicitaron los servicios que ofrecía la institución (pláticas, grupos reflexivos y actividades con temas diversos, entre los que indirectamente se tocaba la sexualidad y afectividad en la adolescencia) y a partir de ello se planteó llevar a cabo la investigación en ese plantel educativo. Se decidió pedir permiso a las autoridades escolares de formar un grupo focal para llevar a cabo la investigación de tesis, para esto se tuvo que pedir permiso con tiempo anticipado, llevar un plan de actividades, acuerdos y algunas cartas solicitando su autorización. Luego de meses se aceptó la solicitud —con el compromiso de confidencialidad— y el grupo inició en agosto del mismo año.

Finalmente, el trabajo de campo se realizó durante el semestre 2018-2, específicamente se inició a principios de septiembre y finalizó a inicios de diciembre con un grupo de 38 estudiantes, cuyas edades rondaron entre los 15 y 18 años. Primero que nada, se platicó con el grupo, se explicaron los motivos por los cuales se buscaba realizar la investigación con ellas y ellos, también se les comentó la dinámica que se llevaría a cabo y por supuesto se les pidió su opinión y su consentimiento. Sus rostros hicieron notar su asombro y desentendimiento.

En algún momento de la vida estudiantil se le ha dicho a cada estudiante que las investigaciones antropológicas tienen que ser imparciales, sin prejuicios y estigmas, sin embargo, por más neutral que sea la postura del investigador es casi imposible no haber pensado al menos una vez algo, no necesariamente positivo, acerca de nuestro grupo de estudio, siendo muy difícil eliminar totalmente creencias tan interiorizadas y grabadas en la mente.

Por ejemplo, previo al trabajo directo con el grupo focal existió el prejuicio "tradicional", por así decirlo, sobre las y los adolescentes que son difíciles, apáticos, rebeldes, mal educados, etc., eso repercutió personalmente y genero un miedo a enfrentarse a ellas y ellos; ¿qué sería lo peor que podría pasar?, ¿apoyarán el proyecto? Un sinfín de dudas y temores estuvieron presentes.

Resultados

Lo anterior cayó como un árbol seco; el cariño y visión hacia las y los adolescentes fue moldeándose de una manera inesperada; sus dudas y preguntas, reflexiones, opiniones y comentarios fueron tan inesperados e increíbles; la investigación fue enriquecida de una manera insospechada y gratificante. Realmente se tomaron en serio el tiempo y espacio de trabajo. En realidad, sobre la marcha se aprendió a entender más sus realidades, sus cuestionamientos y discursos, a manejar las sesiones de manera en que ellas y ellos tuvieran la confianza de participar sin ser juzgados y darles el lugar que se merecen. El grupo se convirtió en un espacio seguro, respetuoso y libre. Las y los adolescentes concibieron que sus palabras valen y merecen ser escuchadas.

A pesar de tener objetivos claros sobre lo que se quería obtener en campo, las situaciones que surgieron de manera inesperada enriquecieron la investigación de modo inimaginable, es decir, se logró lo que se esperaba y más. Así, se reflexionó que en campo todo puede pasar, que, en realidad, aunque se tenga un plan, cronogramas, tiempos, actividades establecidas, en un instante se modifican y no necesariamente es algo negativo, al contrario, puede mejorar el trabajo, como fue en este caso.

Diversas actividades canceladas, encuestas, entrevistas estructuradas, dibujos, memes, sociodramas, reflexiones, risas y dulces después concluirían con el tiempo de investigación; agradeciendo siempre su participación, el adiós fue inevitable y un semestre de trabajo de campo finalizó.

Consideraciones finales

El trabajo con los adolescentes permitió aclarar diversas situaciones para la investigación; sus discursos, opiniones y demás participaciones fueron elementales para describir, entender y analizar cómo manejan el discurso del embarazo adolescente, también las maneras que conciben y opinan acerca de las políticas públicas de prevención y cómo competen en sus realidades cotidianas.

Cabe destacar que lo anterior tomó tiempo, durante las sesiones de trabajo se evidenciaron los siguientes puntos:

- De manera general las y los adolescentes no están acostumbrados a dar su opinión ya que les costó participar en las actividades, sobre todo al principio.
- En el discurso que manejan las y los adolescentes sobre el embarazo y en general la sexualidad humana está presente la violencia de género y sexual, misma que está sumamente normalizada e invisibilizada.
- Existe una deficiente educación sexual integral, desconocen sobre su anatomía y fisiología, y sobre cómo funcionan los métodos anticonceptivos, sobre todo los hormonales.

Por los puntos anteriores se recomienda trabajar con adolescentes desde una perspectiva holística, integral y de género. Primero, indagar a través de sus narrativas cómo visualizan el tema del embarazo temprano, conocer su situación de salud sexual y reproductiva, de manera no invasiva. Luego, es necesario empezar a reflexionar y cuestionar sobre sus propias ideas y comparar con sus realidades; en este sentido los grupos reflexivos fueron fundamentales para llevar esto a cabo, por lo que es posible replicarlo en otros grupos focales.

Es necesario impartir una educación sexual amigable (misma que está disponible en algunos centros de salud) sin tabúes, estigmas y con un lenguaje adecuado para las y los adolescentes.

Referencias bibliográficas

Aumentan embarazos en adolescentes. (marzo del 2015). *El Diario de Chihuahua en línea*. http://www.eldiariodechihuahua.mx/El_Estado/2014-05-17/Aumentan-embarazos-en-adolescentes/1388c12c7262b19ab24faed277fc76e5

Consejo Nacional de Población. (2014). *Tasa Global de Fecundidad y Tasa de Fecundidad Adolescente, 2009 y 2014*. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tasa_Global_de_Fecundidad_y_Tasa_de_Fecundidad_Adolescente_2009_y_2014 consultado en agosto del 2017

Coll, A. (2001). Embarazo en la adolescencia ¿Cuál es el problema? En: S. Donas Burak (Ed.). *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 425-445). Libro Universitario Regional.

Guzmán Aguilar, A. L. (2020). *Políticas públicas para la prevención del embarazo adolescente. Discursos y reflexiones de un grupo de estudiantes de nivel medio superior.* [Tesis de licenciatura en Antropología Física] EAHNM.

Heatley Tejada, A. (2009). *Cuando uno más uno se pasa de dos. El proceso de decisión entre maternidad o aborto en mujeres solteras embarazadas durante la adolescencia*. [Tesis de licenciatura en Etnología] ENAH.

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Embarazo adolescente*. http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/

Lerner, Susana e Ivonne Szasz. (2008). La investigación de las relaciones entre salud reproductiva y las condiciones de vida de la población en México. En: Susana Lerner e Ivonne Szasz (coords). *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. Tomo I. El Colegio de México, México, 11-58.

Llanes Díaz, N. (2012). *Acercamientos teóricos a la maternidad adolescente como experiencia subjetiva*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300007

Lozano Vicente, A. (2014). Teoría de teorías sobre la adolescencia. Última década, núm. 40, julio, Centro de Estudios Sociales, Valparaíso, Chile. 11-36. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19531682002.

Mead, M. (1993). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa.* Editorial Planeta-Agostini, Barcelona, España.

Mendoza Bejarano, R. (2008). *La adolescencia como fenómeno cultural*. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4252/b15209660.pdf?sequence=3

Stern, C. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública de México,* vol.39, no.2. 137-143.

Apuntes sobre intersexualidad. Algunas consideraciones para su estudio

Alma Delia González Félix[1]

Resumen

El presente texto busca introducir de manera breve y un poco general al lector en el tema de la intersexualidad, dando a conocer algunas de las principales problemáticas a las que se enfrenta un individuo intersexual. La primera parte se centra en dar una breve explicación de lo que es la intersexualidad, así como el tratamiento que se le ha dado por parte de la biomedicina y el sistema legal, los cuales, según autores y la propia comunidad intersexual han sido los principales detractores del bienestar y seguridad de los individuos que presentan alguna de las múltiples condiciones intersexuales. Por otro lado, la intervención que tiene la ideología sobre el sexo y los roles de género de la sociedad en todos nosotros, a través de la familia como primer y principal adoctrinador. Al final se hace una pequeña reflexión sobre la forma en que se ha buscado resolver esta "problemática" y el éxito obtenido en ello, buscando provocar que el lector genere sus propias conclusiones.

Palabras clave: intersexualidad, biomedicina, género, sexualidad.

Introducción

El presente artículo busca introducir de manera breve y un poco general al lector en el tema de la intersexualidad, dando a conocer algunas de las principales problemáticas a las que se enfrenta un individuo intersexual. La primera parte se centra en dar una breve explicación de lo que es la intersexualidad, así como el tratamiento que se le ha dado por parte de la biomedicina y el sistema legal, los cuales, según autores y la propia comunidad intersexual, han sido los principales detractores del bienestar y seguridad de los individuos que presentan alguna de las múltiples condiciones intersexuales. Por otro lado, la intervención que tiene la ideología sobre el sexo y los roles de genero de la sociedad en todos nosotros, a través de la familia como primer y principal adoctrinador.

Para algunos autores, la información y discusión vertida en este documento puede parecer rebasada para el momento histórico, ya que hoy en día la comunidad intersexual políticamente activa ha participado fehacientemente en la mejora y cambios en las condiciones de vida de los integrantes de su comunidad, promoviendo la visibilización e impulsando la creación de políticas públicas en favor de sus derechos; sin embargo, resulta de gran relevancia que la información aquí presentada sea conocida por el mayor número posible de personas, considerando que aun y con los avances conseguidos por el activismo intersexual, existe un muy alto porcentaje de la población que desconoce totalmente del tema, ¿qué es? ¿qué significa?, y como impacta en las personas que nacen con alguna de estas condiciones.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo es despertar el interés en el lector para que busque conocer mas sobre el tema y así contribuir para provocar cambios en la forma en la que se percibe y trata una vida intersexual.

Breve recorrido histórico

Históricamente, la división binaria hombre-mujer ha sido tomada como eje de partida para la organización y desarrollo de la vida sexual en nuestra sociedad. El Estado ha buscado imponer a los individuos el discurso del modelo sexo-genérico heterosexual. La familia "clásica" ha jugado un papel primordial en ello, ya que es el primer contacto que se tiene con una institución social, creada y normada desde la perspectiva de la heterosexualidad, la cual, ha logrado perpetuar y reforzar dicha organización a través de la enseñanza y adoctrinamiento de los individuos y sus cuerpos desde el momento de su nacimiento:

[1] Egresada de la licenciatura en Antropología Física. EAHNM. Correo electrónico: alma_gofe@hotmail.com

> el cuerpo para cada sociedad, además de un hecho biológico, es un territorio cargado de representaciones en donde permanentemente se construye y deconstruye imágenes culturales, en donde se deja notar el espacio y el tiempo, y en donde se proyectan señas de identidad y alteridad […] el cuerpo es un símbolo de la cultura y de la sociedad en donde nos hallamos inmersos […] (Consuegra, 2014, p. 314).

En este sentido, un individuo que no siga los lineamientos propios de su sexo y género, constituye un problema social importante; sin embargo, mantener el binomio hombre/mujer no siempre depende del constructo social, ya que la naturaleza misma contradice las normas sociales, dando paso al nacimiento de personas intersexuales como claro ejemplo de la variabilidad biológica humanidad.

La intersexualidad

A partir del discurso médico se puede entender por intersexualidad diversos trastornos, los cuales, son categorizados como errores o fallas en el desarrollo embrionario; algunos de ellos son perceptibles a simple vista desde el nacimiento, otros, son a nivel genético y en su mayoría son detectados durante la adolescencia, cuando el desarrollo de las características sexuales de la pubertad no se realizan de la forma esperada; en otros casos, el individuo conoce de éste cuando es tratado por otro tipo de padecimientos y algunos más, jamás llegarán a conocer su condición intersexual.

El término intersexual se atribuye al genetista Richard Goldschmidt, y comenzó a utilizarse en la década de los veinte del siglo pasado, siendo retomado por el activismo intersexual (Intersexualidad INADI, 2016).

Distintos autores mencionan que las estadísticas donde se señalan el número de casos de nacimientos de personas intersexuales no resultan claras, siendo dos los factores que parecen tener mayor importancia: el primero es que ha existido un nulo o inadecuado registro (Toledo, 2018), el segundo es que hay muchos intersexuales que se mantienen en el anonimato por miedo al rechazo y burlas (García López, 2015). Por tal motivo, no se conoce con exactitud la frecuencia con la que se manifiesta esta condición, sin embargo, un referente es lo que menciona García López (2015), ya que aproximadamente se presenta en 1 de cada 60 000 nacimientos. Otros datos señalan 2 de cada 1 000.

Cuando la intersexualidad se manifiesta desde el momento del nacimiento, se puede percibir que la estructura de los órganos sexuales no es igual a la presentada en una mujer o un hombre típico, dificultando a los médicos determinar a que sexo pertenece, tarea que resulta aún más complicada ya que existe una gran variedad de cuerpos intersexuales (Toledo, 2018).

Para los miembros del activismo, la intersexualidad es una variación en las formas y en la estructura corporal propias de la variabilidad humana, cuestión que se encuentra presente en todos y cada uno de nosotros, por tal motivo dista mucho de poder considerarse su presencia como algo patológico.

A manera de antecedentes

A lo largo de la historia de la medicina podemos encontrar la figura del intersexual, antiguamente conocidos como hermafroditas. Inicialmente, el ámbito legal fue el encargado de tomar las decisiones al enfrentarse a un caso de este tipo, sin embargo, paulatinamente la medicina fue ganando terreno en el asunto; así, los médicos comenzaron a realizar modificaciones físicas mediante intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual (modificación de los órganos sexuales), terapias psicológicas y hormonales buscando borrar el "defecto" congénito con el que el individuo nació (García López, 2016). El principal argumento de la medicina ha sido evitar el futuro rechazo social y los consecuentes problemas psicológicos que estos individuos enfrentan al momento de no poder categorizarse como hombre o mujer, ya que para la medicina la condición intersexual afectará seriamente la salud emocional de los padres y del individuo intersexual (García López, 2016).

Sin embargo, de acuerdo a García López (2016) las soluciones utilizadas anteriormente, así como las desarrolladas desde los años cincuentas planteadas por médicos y psicólogos, no han logrado el objetivo de mejorar la calidad de vida del intersexual, contrario a esto, crearon aún más daños psicológicos y emocionales, tanto al individuo intersexual como a sus padres, quienes bajo la influencia de algunos médicos que se sienten especialistas, son orillados a tomar decisiones con poca información, por lo que terminan siendo víctimas de "un tipo de violencia impuesta por el médico, y garantizada por el aparato jurídico" (García López, 2016, p. 54).

Ann Fausto Sterling en su libro *Cuerpos Sexuados* (2006), abarca el tema mostrando cómo la concepción

sobre la intersexualidad ha cambiado según del momento histórico, siendo el individuo intersexual acreedor a distintos tratamientos de acuerdo a las normas sociales de la época, sin embargo, en cualquier episodio, la figura del intersexual ha causado especulaciones y sospechas por parte del resto de la población, quienes se consideran "normales" por guardar un patrón de similitud corporal.

En relación con la concepción de lo que es "normal" y "anormal", podemos retomar las ideas expuestas por Michelle Foucault (2008), quien sitúa la aparición de estos dos conceptos a partir del siglo XIX, mismos que comenzaron a utilizarse para separar a los individuos en estos dos grandes grupos por medio de la unión del sistema legal y la psiquiatría (medicina), quienes tomaron el papel de regular la conducta de los individuos a través del disciplinamiento del cuerpo. La sexualidad como parte del comportamiento de los individuos fue ajustada a ciertas normas, dando como resultado el establecimiento de conductas que podrían ser tomadas como "normales" y conductas derivadas del instinto, por tanto resultarían "anormales".

En este sentido, el cuerpo comenzó a jugar el papel principal en esta regulación, pues a partir de sus características sexuales (aparatos genitales y gónadas) se llevó a cabo toda una estructura social e ideológica, la cual generó la creación de los roles específicos para cada uno de los dos sexos femenino o masculino, creando así la idea de que lo "natural" o "normal" debería establecerse siguiendo un orden que va desde sexo biológico —género— atracción hacia un individuo del sexo opuesto.

Según Fausto Sterling, con los avances de la biología y el conocimiento que se adquirió, se pudo realizar una mayor apreciación de la variación natural, creándose a partir de ello, la separación entre lo que se considera "normal" o "anormal". Debido a lo anterior, se concluyó que al intersexual hay que tratársele como un individuo enfermo y como tal, debe ser intervenido para ser curado y posteriormente presentar su cuerpo "normalizado" en sociedad. Sin embargo, es importante señalar que, si bien se les considera "enfermos", solo en casos muy específicos, la condición intersexual puede acarrear problemas en la salud del individuo (García López, 2015).

La "normalización" de estos cuerpos no ha logrado que vivan lejos del estigma ni tampoco han crecido sanos y reafirmados en su identidad sexo–genérica (Fausto Sterling, 2000), por el contrario:

> los tratamientos médicos de normalización (o de reasignación para obtener un cambio en el registro civil) suponen un tipo de tortura, esterilización forzada o incluso, de persecución por motivos de género cometidos de forma sistemática en los hospitales públicos y privados […] (García López, 2016, p. 90).

Por otra parte, los médicos al momento de decidir la reasignación de sexo no solamente toman en cuenta el cariotipo del individuo, sino que también basan esta decisión en la anatomía presente, ya que:

> para mantener un orden social heteronormativo se precisa suponer su coherencia con un orden natural, a través de la demarcación de lo masculino y lo femenino, así como la exclusión/corrección de lo anormal; no se trata de proteger la salud del neonato, sino de inmunizar la dualidad de sexos. El riesgo no consiste en nacer intersexual, sino hacerlo en contra del dimorfismo establecido jurídicamente (García López, 2016, pp. 83-87).

Algunas de las características físicas presentes en el individuo intersexual, que más inquietud han causado, es la presencia de un pene de tamaño menor al esperado, ya que la norma social requiere de un hombre con un pene funcional, es decir, que el pene sea capaz de mantener una erección, capaz de realizar una penetración, que tenga el tamaño necesario para que el individuo pueda orinar de pie y que su aspecto cumpla con los estándares de un pene "normal"; si esto no es posible, por la poca probabilidad de conseguir construir un pene que cumpla con los estándares antes descritos, se buscará adaptar los genitales a los de una mujer, procedimiento en el cual no hay que reconstruir nada, simplemente hay que eliminar aquello que pudiera parecer masculino (Fausto Sterling, 2000).

De la misma manera, un clítoris de un tamaño mayor al considerado como "normal" representa malestar, y deberá ser modificado para que no resulte ofensivo a la vista, disminuyendo su tamaño, ya que puede ser perjudicial para la futura vida sexual en pareja (heteronormativa y coitocéntrica), pues podría resultar difícil la obtención de relaciones sexuales satisfactorias (García López, 2016).

Si partimos de lo anterior, no existe en realidad un fundamento claro basado en la preservación de la salud del individuo, es más bien la necesidad de mantener la estructura heterosexual como predominante; es fácil darse cuenta de ello cuando alguna persona se pregunta sobre el tema; siempre se cuestiona si aquel individuo intersexual con un pene pequeño no terminará siendo homosexual, puesto que en su mente no cabe la posibi-

lidad de que éste logre realizar una penetración, lo cual según el razonamiento de muchos, terminará buscando una sexualidad alternativa. De la misma manera, una mujer con un clítoris demasiado grande podría intimidar a un hombre y en tal caso tendría que tomar la decisión de formar pareja con otra mujer.

Como ya se había mencionado, en la mayoría de los casos no existe por parte de los médicos una orientación adecuada hacia los padres del infante sobre la existencia de asociaciones o grupos de padres con experiencia en el tema, y "los manuales médicos y artículos de investigación originales casi unánimemente recomiendan que padres e hijos no reciban una explicación completa de la condición sexual del infante" (Fausto Sterling, 2000, p. 86); según los especialistas, ni los padres ni los infantes están en posibilidad de comprender la información que recibirán y solamente les provocara confusiones.

En este mismo sentido, Mara Toledo (2018) menciona el caso de una paciente que presentaba todas las características fenotípicas de una mujer "normal", a la cual los médicos a cargo decidieron practicarle estudios clínicos ya que buscaba ser madre. A esta mujer se le oculto que los estudios realizados arrojaron que su composición genética era XY (par genómico sexual de un hombre típico), lo que quería decir que genéticamente era hombre. Ante tal hecho, a los médicos solo se les presentaban dos posibilidades:

> ¿será mejor decirle que genéticamente es hombre y no mujer? o "¿será mejor decirle que es una mujer infértil?". Éstas eran, a juicio de los médicos, las únicas posibilidades para responder ante esta situación cuando discutían sobre el caso. […] (Toledo, 2018, p. 4).

Según Toledo (2018), en todo momento se ocultó la información a la paciente con la finalidad de proteger su integridad psicológica, siendo esta la forma en que los médicos suelen proceder en esos casos.

Si bien ya se habló de las personas intersexuales a las que se ha buscado o se ha sometido a intervenciones, es importante también hablar de aquellas que mantienen sus cuerpos intactos, quienes, en primera instancia, deben enfrentar el silencio y la negación de sus propias familias, las cuales, tratando de ocultarlos han colocado al individuo en una situación poco favorable para su desarrollo integral, acarreándoles inseguridad y la necesidad de mantenerse alejados de la sociedad. Además, el no haber sido intervenidos no los aleja de enfrentarse a un sistema médico que no está preparado para atenderlos, puesto que no cuentan con aparatos adecuados para sus anatomías y tampoco con los conocimientos necesarios, dando como resultado que opten por no acudir a consultas médicas aun tratándose de padecimientos que nada tengan que ver con su condición intersexual (Toledo, 2018).

La lucha por los derechos de las personas intersexuales

El origen de grupos de activismo intersexual puede rastrearse en la década de los noventa del siglo pasado, con la llamada *Sociedad Intersex de Norte América* (ISNA) en los Estados Unidos (Intersexualidad INADI, 2016). Estos grupos tienen como objetivo terminar con las prácticas médicas consistentes en la hormonización y cirugías de reasignación de sexo, resaltando como una de sus principales demandas que deje de verse y tratarse a las personas intersexuales como "enfermas" y "anormales"; por tal motivo, han buscado participar activamente en la elaboración e implementación de políticas públicas a favor de la mejora de las condiciones de vida y el respeto de los derechos humanos de dichas personas.

En algunos países se ha logrado realizar reformas legales a favor del respeto a la diversidad sexual y de género, un ejemplo es Alemania, primer país europeo que modificó, en 2013, su legislación, permitiendo que el sexo del bebé ya no sea un requisito en el acta de nacimiento. Por su parte, Australia, también en 2013, aprobó la enmienda de la ley sobre la discriminación sexual (orientación sexual, identidad de género, y estatus intersex) (Libres e iguales ONU, 2017)

En los Estados Unidos en 2017, tres máximas autoridades de salud se manifestaron en contra de la genitoplastia (cirugía de reconstrucción genital), por considerar que no había evidencias de que crecer con genitales atípicos conlleve a problemas psicosociales y, por el contrario, las cirugías sí pueden causar daños físicos y trastornos psíquicos severos e irreversibles (Human Rights Watch, 2017).

En nuestro país, en el 2017 se estableció un protocolo que manifiesta que la atención de personas intersexuales y/o con variaciones de la diferenciación sexual, será realizada buscando la conservación de la integridad corporal, a menos que la salud o la vida del niño o niña se vea comprometida debido a su condición; de no ser así, se dejará la decisión de solicitar o consentir alguna modificación corporal cuando éste, siendo un adolescente, se encuen-

tre en posibilidades de hacerlo. Además, especifica que los hospitales deben contar con instalaciones y aparatos apropiados, así como especialistas en el tema, los cuales deberán proveer información de fácil comprensión. Se debe procurar la disponibilidad del expediente clínico en todo momento. El personal deberá apoyarse del comité de bioética del hospital y las instituciones del Sector Salud tendrán que promover investigaciones sobre intersexualidad, incorporando para ello líneas como derechos humanos y salud, atención especializada basada en la autonomía de las personas y otras líneas afines (Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida, 2017)

Muchas personas intersexuales y/o con una "variación corporal referida al sexo" (Toledo, 2018), han logrado encontrar apoyo en grupos de activistas y aliados intersexuales, quienes los han ayudado a comprender qué es lo que sucede con sus cuerpos, y que a partir de su diferencia pueden construir su propia realidad y su sexualidad, como el proyecto "Brújula Intersexual" por mencionar alguno, al cual se puede acceder por medio de su página de internet con el mismo nombre, mismo que es dirigido y coordinado por Laura Intersex, una de las principales activistas en nuestro país.

El activismo intersexual en todo el mundo se ha dispuesto a desafiar la binariedad con la que opera el sistema medico legal, a combatir la necesidad que tienen estos aparatos reguladores de perpetuar intervenciones en su identidad y sus cuerpos, apelando a la ética con la que realizan sus procedimientos, exigiendo sean tomadas sus subjetividades, buscando el respeto a tomar decisiones sobre su cuerpo y aceptárselo tal como es o tomar la decisión de modificarlo sin que nadie intervenga en ello (Cabral, 2003).

A manera de reflexión

A lo largo de este texto se han mostrado algunas de las principales problemáticas a las que se enfrenta la persona intersexual, quienes en algunos casos, son obligados a someter su cuerpo y su sexualidad a una construcción social, aplastante y poco flexible, que ha optado por buscar la normalización y estandarización de su anatomía sexual, con la firme idea de insertarlos a una vida apegada a lo "natural", sin embargo, tendríamos que preguntarnos ¿qué de natural tiene someterlos a reconstrucciones genitales que pocas veces logran dar un aspecto "normal" y además, jamás lograran que a través de estos órganos reconstruidos se consiga llevar una sexualidad plena y placentera? ¿Qué de malo habría en permitirles que se construyan y se resignifiquen a partir de sus diferencias? La idea de que la sexualidad solamente puede vivirse y disfrutarse a través de la norma heterosexual coitocéntrica esta ya muy devaluada, ya que existen demasiadas evidencias de que esto no es así, y la variabilidad sexogenérica de la que hoy podemos ser testigos, nos muestra que no es la única forma de vivir la sexualidad.

El panorama no siempre es muy alentador, ya que el cambio en la ideas que han prevalecido sobre la sexualidad en nuestra sociedad, son difíciles de mover, sin embargo, el mejor aliado es la información. Poner a disposición de la sociedad el conocimiento sobre lo que es la intersexualidad y dar a conocer que no se trata de un individuo enfermo, puede y debe ser la mejor manera de contribuir con estas personas que día a día luchan para obtener el derecho a vivir libres de discriminación y malos tratos. En conclusión, es urgente que la sociedad comience a comprender que la variabilidad es inherente a la vida humana y ésta no tiene porque ser vista como algo negativo.

La lucha del activismo intersexual no ha sido fácil, como no lo ha sido para todos las personas que conforman los llamados grupos minoritarios, la falta de sensibilización, de conocimiento y de empatía del grueso de la población, aunado a las prácticas médicas y legales, que se ciernen como pesados grilletes en la vida de los individuos intersexuales. Por un lado, la fuerte carga ideológica con la cual somos adoctrinados desde nuestro nacimiento, binaria y heteronormativa, restringen nuestro modo de ver la vida.

Se nos enseña que las cosas ya están dadas y que solamente ciertas instituciones tienen la capacidad de determinar qué es bueno y viable, de tal forma, todo aquéllo ya establecido como "verdadero" es inmutable y es nuestra obligación como ciudadanos cumplir a cabalidad con ello.

Lo anterior, así como nuestra necesidad de pertenencia y aceptación, nos impide ver mas allá de los lineamientos establecidos, y crea en nosotros una fuerte incapacidad para aceptar y manejar aquello que no podemos comprender. Dar un paso adelante en la procuración de los derechos humanos y el libre albedrío es abrir nuestra mente al conocimiento de la variabilidad, al respeto por la diversidad y a dejar de pensar en una binariedad que ya ha quedado alejada de la realidad.

Bibliografía

Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad, hoy. En Maffía, D. (Compiladora). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 117-126). Editorial Feminaria. Buenos Aires, Argentina.

Consuegra, C.B. (2014). El simbolismo social del cuerpo: Body art (algunos ejemplos). *Revista de Antropología Experimental* (14). 301-317.

Fausto, S. A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Editorial Melusina.

Fischer, A. (2003). Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales. En D. Maffía (Compiladora). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 9-30). Editorial Feminaria. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, M. (2008). *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. Fondo de Cultura Económica.

García, L. D. (2015). La intersexualidad en el discurso médico-jurídico. *Economía. Revista en Cultura de la legalidad*, ISSN-e 225-6655. (No. 8). 54-70.

García, L. D. (2016). Biotecnologías del cuerpo intersexual. Una hipótesis para construir garantías jurídicas. En Coca y Valero (coords.). *El hilo de Ariadna en la sociedad del conocimiento* (pp 76-98).

Toledo, S. M. (2018). *Aproximación antropológica a la experiencia intersexual en tres contextos culturales diferentes en México.* [Tesis para optar por el título de Licenciada en Antropología Física]. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

Paginas electrónicas

Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida. (26 de junio de 2017). *Protocolo acceso a la atención sin discriminación*. https://www.gob.mx/censida/documentos/protocolo-para-el-acceso-sin-discriminacion-a-la-prestacion-de-servicios-de-atencion-medica-de-las-personas

Human Rigths Watch. (25 de julio 2017). *Manifestación contra genitoplastias*. https://www.hrw.org/report/2017/07/25/i-want-be-nature-made-me/medically-unnecessary-surgeries-intersex-children-us/

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2016). *Intersexualidad*. http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/intersexualidad.pdf

ONU. (2017). *Campaña Libres e Iguales*. https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intersex-Factsheet-Esp.pdf

Reseña

Perspectivas multidimensionales del VIH-sida

Bernardo Robles Aguirre y José Arturo Granados Cosme (Coordinadores), UAM–2020

Luisa Ortega Balderrrama

El libro *Perspectivas multidimensionales del VIH sida*, aborda el tema sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y su agente causal, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) abordado como fenómeno de salud-enfermedad, desde diversas miradas disciplinares, en este sentido el titulo da cuenta del abordaje al mostrarnos la riqueza que tiene encontrar elementos discordantes. La intención de los coordinadores es "capturar con la reunión de diversos trabajos, algunas múltiples miradas que exige un padecimiento reconstruido en fenómeno social, exponiendo los análisis y resultados de investigaciones con que un grupo diverso de académicos se próximo a diversos procesos sociales vinculados al VIH" (pág. 9).

En términos generales el libro cuenta con 11 artículos, que se dividen en tres apartados donde se expone de forma clara el abordaje que han tenido diversas disciplinas a lo largo de cuatro décadas; a) retos relacionados con la atención médica, b) retos de producción académica ser discordante, c) aspectos que determinan al VIH-sida, sexualidad, violencia de género, etnicidad, movilización social.

Las perspectivas utilizadas por las y los autores son la medicina social, salud pública, historia, antropología, biomedicina, desde análisis cuantitativos y cualitativos y técnicas como revisión hemerográfica, análisis del discurso, entrevistas en profundidad, análisis estadístico y etnografía. Se podría decir que asumimos un panorama del fenómeno con un espectro amplio, pues se observa no solo reflexiones pertinentes sino, que en su conjunto se complementan para enriquecer el conocimiento.

Sin embargo, para comprender las características relevantes para entender VIH/sida, es importante resaltar elementos como la trasmisión de fluidos corporales, la forma de trasmisión de la pandemia ha representado significados cargados de preceptos morales-religiosos que se vinculan a la sexualidad y la vulneran. Y como las representaciones sociales han incidido un estigma social, que enfrentan grupos como los hombres preferencia sexual a otros hombres, consumidores de drogas inyectables, trabajadores/as sexuales.

Dadas las particularidades de la pandemia, una de las preguntas sustanciales que guían los artículos versan sobre la importancia de revisar ¿cómo se vive la enfermedad? Aun y cuando el aporte de la biomedicina es fundamental para el avance en la esperanza y calidad de vida para las personas que viven el VIH–sida, el tema social resulta fundamental para entender el proceso salud-enfermedad-vivencia-corporalización.

En la revisión de los artículos se exploran las características generales del sistema biomédico, y como se enfrentó la pandemia del VIH-sida, así como la influencia del entorno social, en el artículo "Contexto clínico de la infección por el VIH", Leticia Pérez Saleme y Bernardo Adrián Robles Aguirre, refieren al VIH-sida como una enfermedad con una connotación "intima", que solo era enunciada con la carga del estigma. Sin embargo, con el paso de los avances médicos y cambios sociales, se ha descubierto que un diagnostico oportuno, así como la adherencia a los medicamentos es el triunfo más contundente, sumando políticas internacionales con el *slogan* 90-90-90 (90% de personas infectadas conozcan su diagnóstico-90% reciban tratamientos antiretroviral- 90% alcance una carga viral indetectable). En ese sentido el seguimiento de personas recién diagnosticadas como portadores de VIH es un tema fundamental para el entendimiento de la pandemia. Como lo mencionan Gerardo Martínez Vizcaino, Pablo Francisco Belaunzaran Zamudio y otros, en su artículo "Condicionantes sociales en el seguimiento de pacientes recién diagnosticados como portadores de VIH en la Ciudad de México" quienes desde el análisis cuantitativo, muestran la importancia del acompañamiento en la ruta que siguen los usuarios, en la Clínica Especializada la Condesa. Sin embargo, el tema va más allá del acompañamiento, también influye la adherencia a los medicamentos y el contexto social donde se encuentra la persona que vive el VIH, es por ello que en el artículo "Los productos biomédicos para la prevención del VIH: un cambio

de paradigma limitado por condiciones sociales y políticas" de Ricardo Domínguez y Silvia Magali Cuadra, dan muestra del fenómeno de la profilaxis antirretroviral, viendo sus potencialidades, y revisando su eficacia debido a las condicionantes sociales. La importancia de un entorno social favorable es relevante para la disminución de vulnerabilidad de poblaciones clave, mejora de acceso a servicios de salud, y reducción de estigma y discriminación. Otro de los ámbitos de reflexión, está vinculado a las relaciones afectivas de las personas seropositivas, antes y durante su diagnóstico, es por ello que Cesar Torres Cruz, en su artículo "Avatares de la serodiscordancia en la ciudad de México, biomedicina, sexualidad y género" analiza los vínculos afectivos de las personas con estados serológicos discordantes, es decir desde la subjetividad cómo se vive el VIH, irrumpiendo en la intimidad y redefiniéndola. Uno de las áreas de oportunidad que guardan el tema de VIH en la literatura social es la vinculación entre las ciencias antropológicas y la pandemia, en este sentido el artículo de Florencia Peña Saint Martin "Existe un dialogo entre la epidemia de VIH-sida y las tesis de antropología social, etnología, y antropología física en México" nos otorga un análisis a través de una línea del tiempo donde hace una revisión de las tesis desde antropología y etnología, y pone énfasis en el análisis de procesos culturales que envuelven la enfermedad. En la línea social de la pandemia, sobra comentar la importancia de los movimientos sociales, pues a partir de su injerencia han mostrado avances significativos en la sensibilización y defensa de los derechos de la comunidad LGTBITTT+, Miguel García Murcia muestra en su artículo "*Movimiento abrazo* en la historia del sida en Monterrey" el papel de los movimientos sociales ante la pandemia, el caso de colectivos de monterrey, quienes encontraron en la educación y promoción de la salud una estrategia exitosa, tratando de revertir la doble estigmatización que viven las personas con VIH, con su slogan "que nos dejen abrazarnos, besarnos" confirma el poder de los significados positivos en la lucha por los derechos sociales para personas con VIH-sida. La cara opuesta del movimiento abrazo es la homofobia que trastoca no solo la vida de las personas que no entran en la hetero-norma, sino que contribuyen a que el VIH-sida crezca e incremente su fuerza en contraposición de las vidas de miles de personas en México y el mundo, es por ello que José Arturo Granados y Bernardo Adrián Robles Aguirre abordan el tema de "Identidad y sida: homosexualidad, homofobia y VIH", donde revisan el papel que ha jugado la homofobia contra los varones homosexuales, y nos muestran como esta discriminación vulnera sus experiencias. El dolor que transitan las personas seropositivas se ve reflejado en diversos ámbitos de su vida, en el artículo "Dolor crónico y VIH-sida" Anabella Barragán, analiza la relación entre padecimiento y la enfermedad a través del dolor y como lo acompañan otras enfermedades y dolencias. A través de los artículos se encuentra un tema que trastoca de manera particular ¿la vulnerabilidad que se desprende del estigma incide en la seropositividad? La respuesta es claramente positiva, pues a través de una estigmatización, segregación y discriminación constante las personas que viven la seropositividad no solo se enfrentan a una enfermedad, su diagnóstico y las implicaciones relativas a las respuestas de su cuerpo al medicamento, sino que deben confrontar un sinnúmero de retos sociales que los aíslan, incluso hasta el límite de la muerte. En este sentido, la violencia no esta fuera de las problemáticas derivadas del VIH-sida, en su artículo Fernando Bolaños, Ceballos, Zoé Ángeles Arteaga, Jaquelin Olvera Juanico "Violencia de parejas heterosexuales y riesgo de VIH" abordan el tema de violencia, relaciones de poder y masculinidades, vinculado con el VIH. La transversalización del fenómeno, nos indica que aunque existen los grupos de riesgo, siempre hay aquellos que tienen doble o triple estigma, ya sea por sus condiciones de clase, o etnicidad, en ese sentido el artículo "VIH en pueblos indígenas de México, una aproximación desde el norte y el sur global de América" Rubén Muñoz Martínez, establece el punto central en el fenómeno de desigualdad diferenciada, entre los grupos más vulnerables se encuentran las poblaciones indígenas, entre los problemas más comunes es la nula información sobre cifras oficiales del VIH por etnicidad y los estereotipos que vinculan al indígena con una visión esencialista sobre su sexualidad ligada a la heterosexualidad. Finalmente, Bernardo Adrián Robles Aguirre en su artículo "El VIH una reflexión desde el cuerpo y la antropología física" otorga un acercamiento teórico-metodológico desde el cuerpo para el análisis del VIH-sida, el cual permite entender el proceso de incorporación de la enfermedad, de esta manera el cuerpo, las emociones, placeres, gustos, dolores son entendidas como centro de la experiencia de la persona seropositiva y realiza un aporte significativo al entendimiento del fenómeno.

En conclusión, la lectura de esta compilación da elementos para comprender el fenómeno del VIH-sida desde sus múltiples dimensiones, donde se muestra la vulnerabilidad que viven las personas seropositivas, y el estigma que viven día a día como principales problemas a erradicar.

2020 Robles Aguirre, Bernardo Adrián y José Arturo Granados Cosme *Perspectivas multidimensionales del VIH*, 1a edición, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México. Pp. 279.

Expedicionario
Revista de estudios en Antropología

Reseña

Leer los cuerpos desde el género y la sexualidad

**Juan Manuel Sarricolea y Koldovike Ibarra (Coords).
INAH (2019)**

Martha Samantha Vargas Velasco

Leer los cuerpos desde el género y la sexualidad se terminó de imprimir en abril del año 2019 en la ciudad de Chihuahua, Chih., México con un tiraje de 500 ejemplares, se trata de una edición conjunta del INAH, la secretaria de cultura y la EAHNM. Y esta primera edición consta de 208 páginas. Los coordinadores del mismo son el Dr. Juan Manuel Sarricolea Torres y la Dra. Koldovike Yosune Ibarra.

El Dr. Sarricolea es Dr. en antropología social por el colegio de Michoacán, actualmente se desempeña como profesor de investigación científica del INAH adscrito a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. La Dra. Ibarra es socióloga por la Universidad autónoma de Nuevo León, maestra y Dra. por el colegio de Michoacán, actualmente es docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y también es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Este libro, es como bien se indica en la introducción del mismo, producto de dos seminarios de investigación titulados: "Lecturas del cuerpo en contexto" Uno llevado a cabo en la universidad de Zamora, en la ciudad de Zamora Michoacán en diciembre de 2014 y el otro en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México en la ciudad de Chihuahua del año 2016. El objetivo de estos seminarios era discutir, reflexionar y proponer miradas hacia la diversidad de corporalidades y como realizar el análisis de los mismos.

El libro está compuesto por nueve artículos elaborados por investigadores de diversas instituciones educativas, como el Colegio de Michoacán, el Colegio de México, El colegio de la frontera Norte, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Mora, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, quienes desde diferentes rutas teorico-metodologicas nos enseñan cómo han abordado el tema del cuerpo. En la parte final del libro se puede conocer en fotografías a blanco y negro a cada uno de los autores.

Este libro tiene como objetivo reflexionar sobre la pluralidad de los cuerpos en diferentes escenarios de la sociedad contemporánea. Es un texto de divulgación científica dirigido a todos aquellos estudiosos de las ciencias sociales y humanidades interesados en temas como la corporeidad, sexualidad, género.

El primer artículo titulado *La tiranía de la belleza*, escrito por Erika Terrazas (de la EAHNM) nos lleva a la reflexión sobre la incorporación de la percepción, la cognición y la estética como una perspectiva de análisis en el campo de la antropología, nos invita a comprender la experiencia desde los sentidos y de la importancia que tiene el cuerpo en este aprehender el mundo.

Juan Manuel Sarricolea (EAHNM) en su artículo titulado *Cuerpos más allá de sí. Hombres migrantes durante los Programas Braseros*, nos invita a conocer la experiencia de hombres migrantes, a través de una narrativa bastante fluida que comienza con un buen apretón de manos, de esta manera nos empapan de la construcción social que se hace del cuerpo y de cómo los cuerpos de algunos hombres se ven modificados por sus actividades laborales lo que también da cabida a conformar la noción de "hombre trabajador". En este artículo Sarricolea analiza fotografías y canciones para explicar cómo estos elementos también reflejan algunas ideas sobre lo que es la cultura ranchera norteña y masculinidad. Es sin duda un gran trabajo etnográfico.

Por su parte Tatiana Lara (Colegio de Michoacán) en su artículo titulado *Cuerpos procesados: el ejercicio del poder en las interacciones sociales*, también trabaja con migrantes. Ellos atraviesan procesos de deportación de los Estados Unidos, este parte de su trabajo doctoral, donde analiza las experiencias de estos hombres. Lara se apoya fuertemente en Foucault, para explicar cómo los cuerpos de estos hombres son procesados por el ejercicio del poder y como las biopolíticas en materia migratoria justifican la criminalización bajo discursos de protección.

Rodrigo Laguarda (Instituto Mora) en su artículo *Cuerpos gays en la calle de Amberes*, realiza lo que denomina una "aventura investigativa" en una calle gay en la Ciudad de México (Amberes), mismo que publicó en el 2011 (Sarricolea e Ibarra; 2019: 83) Por lo que en el año 2016 tras su participación en el seminario "Lecturas del

cuerpo en Contexto", al que asistió en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, realiza una nueva revisión de este trabajo y realiza un texto nuevo donde pone acento en los cuerpos gays, y como estos construyeron y se contruyeron en la calle de Amberes durante el tiempo en que estuvo estudiándolos.

El texto de Salvador Cruz (Colegio de la frontera Norte de Ciudad Juárez) con su texto *Ligue gay masculino en Ciudad Juárez*, nos sumerge en el ambiente de ligue gay de una ciudad norteña y fronteriza, como lo es Ciudad Juárez en Chihuahua. El realiza este trabajo analizando el espacio donde se realizan estos ligues, lugares específicos que en este caso son los saunas, nos explica, que el ligue homosexual que se da al interior de estos espacios, permite el desplazamiento de ciertas identidades incluso las vuelve transitorias y que incluso estas prácticas clandestinas salen de restricciones y convencionalismos sociales. En este texto palabras como placer, intimidad y anonimato se convierten en piezas clave para estas prácticas.

Victor Manuel Ortiz Aguirre (Colegio de Michoacán) que él sí es él, cuando escribe el artículo titulado *Lo trans y las trans* hace una interesante aproximación de las personas trans y centra el artículo en responder que función cumplen estas en el capitalismo tardío. Respondiendo como el biopoder se ejerce también a través del control de nuestras identidades y prácticas sexuales.

Definiendo aspectos como la expulsión, la violencia, la vulnerabilidad entre otros que no solo se limitan a contestarse desde el cuerpo de una persona, sino a todo su entorno. Ortiz cierra el articulo con una reflexión final que exhorta a ser trans, trans-ludens y "celebrar la vida".

Nadia Marlene Rosas Chávez (Colegio de Michoacan), en su texto *Reflexiones sobre las identificaciones trans desde coordenadas fenomenológicas del cuerpo*, nos invita a inaugurar la mirada que atraviesa los cuerpos trans, para no seguir cayendo en este "corregir" cuerpos, la postura de Rosas comienza desde la misma etimología de la palabra trans y plasma como es que esta identidad trans es la resistencia al género binario y cómo siempre se está definiendo desde el "otro".

La institución de un modelo humano normalizado, produce "extraños" que son expulsados a la anormalidad, y son víctimas de violencias, entre ellas la psiquiátrica, donde el fin es normar y corregir estos cuerpos. Rosas define a los cuerpos trans como cuerpos liminares y nos exhorta a pensar en la situación particular de esta corporalidad liminal, puesto que según Missé (2010) no existe la posibilidad legal ni social de ser varón-mujer.

Este articulo hace reflexiones interesantes sobre la reproducción de los roles de género por parte de estas identidades trans.

En *Reflexiones sobre la literatura mexicana contemporánea: el discurso social de la homosexualidad masculina en tres autores*, Koldovike Yosune Ibarra y Gustav Herón Pérez (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-División Cuauhtémoc); revisan cuatro textos en los que se nos permiten contemplar la complejidad de la identidad sexual que se desplaza entre los gestos, formas y circunstancias.

Para analizar los discursos literarios de estos tres textos se valieron de la noción de discurso social (abordar los discursos como hechos sociales). Analizando especialmente los vinculados con la homosexualidad en los autores elegidos, ya que estos textos pertenecen a momentos diferentes y plantean formas literarias diversas del discurso social homosexual masculino.

Los textos analizados son: Vereda del Norte (1936) de José Escobar, Fruta verde (2006) de Enrique Serna, Los detectives salvajes (1998) y 2666 (2004) de Roberto Bolaño.

Les resultara interesante a los lectores no solo conocer los textos analizados y sus respectivos autores, sino también la manera en que plasman la connotación homosexual en cada una de las historias. Sin duda, las conclusiones incluyen a la sociedad mexicana, así como la hegemonía discursiva de cada época. Y los autores nos abren la posibilidad de otro trabajo de este mismo tono para el futuro.

Finalmente tenemos el artículo titulado *De ciertos shocks: la maroma, mandilón joto y una muestra nacional de teatro*, escrito por Elizabeth Araiza Hernández (El Colegio de Michoacán) presenta una reflexión desde un enfoque centrado en el arte, el performance, el juego, la fiesta y el trato. Este articulo analiza un evento particular que es el evento teatral la pantomima *mandilón joto* realizada por un grupo de maromeros de la región Mixe de Oaxaca, y eventos más amplios como algunos performances de la Muestra Nacional de Teatro, planteando la pregunta ¿qué nos dice este evento acerca de las percepciones de los indígenas sobre los homosexuales?

Los actos que la autora analiza son descritos ampliamente y además de entretenidos son muy ilustrativos, la autora postula que a través de estos performances se trata de hacer reír para de algún modo hacer pensar, provocar una actitud crítica y reflexiva sobre temas que en la vida cotidiana tienden a silenciarse, como son la sexualidad y los comportamientos homosexuales. Sin embargo, tam-

bién nos invita a reflexionar sobre la violencia y a pensar en la necesidad de hablar y problematizar estos temas con la comunidad indígena, puesto que existen posturas muy opuestas, unas que afirman y otras que niegan la existencia de estas prácticas.

El estilo que este libro tiene para exponer trabajos científicos sobre el cuerpo, el género y la sexualidad es bastante ameno sin perder la formalidad, lo que los lectores gozarán de inicio a fin. Me permito recomendarlo ampliamente ya que muestra claramente los objetivos y la metodología con que se pueden abordar investigaciones antropológicas de calidad sobre corporalidad desde elementos tan variados como el teatro, la oralidad, la fotografía y la novela, entre otros; además de permitirnos conocer la temática que están desarrollando los investigadores de distintas instituciones que participaron en este libro. Sin duda un gran trabajo por parte de los coordinadores a cargo del mismo.

2019. Sarricolea Torrea, Juan Miguel y Koldovike Yosune Ibarra Valencia (Coordinadores). *Leer los cuerpos desde el género y la sexualidad.* Chihuahua-México, Secretaría de Cultura, INAH-EAHNM.

Nota

Una vista antropológica en un cementerio

Ana Karen Gallardo Ruiz
Elizabeth Chico Obregón
María Eugenia Vásquez Molina
Marcos Abisai Estrada Palomino

Un cementerio o camposanto es un lugar donde se depositan a las personas que fallecen, siendo este un proceso inevitable en el ciclo de la vida. Perder a un ser querido es un proceso muy doloroso, por lo que los familiares procuran que el recuerdo de su ser querido continue vivo, pero ¿qué pensarías si un camposanto no tuviera el registro de las tumbas que están en él? Si en ese lugar está enterrado algún familiar, nos gustaría saber dónde está su tumba y en caso de no recordarlo, contar con una relación que permita localizar a nuestro ser querido. Desgraciadamente existen necrópolis que no cuentan con un registro, ese es el caso del cementerio San Jerónimo, ubicado en Ciudad Aldama, Chih.

Para corregir dicha situación, a partir de enero del 2021 se han estado realizando pláticas entre el antropólogo físico Gerardo Valenzuela, la Sociedad Aldamense de Estudios Históricos (SAEH) y las autoridades municipales, cuya meta es resolver el dilema.

El trabajo de investigación del antropólogo físico Gerardo Valenzuela se ha enfocado en las poblaciones arqueológicas históricas y presentes asentadas en el Norte de México, siendo el director del proyecto, inició conversaciones con las autoridades de Ciudad Aldama. Como resultado de dichas pláticas se identificaron los temas de importancia para todas las partes. Se realizó un convenio de colaboración para estudiar los cementerios de la localidad de Aldama, con lo que se pudieron iniciar las labores en el camposanto San Jerónimo cuya finalidad es conocer la necrópolis, realizar un inventario general de la población que yace en este lugar y su ubicación, de esta manera, posteriormente se podrán realizar estudios antropológicos.

Este proyecto inició sus trabajos en febrero de 2021, con la colaboración de un grupo de estudiantes de la licenciatura en antropología física de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Todo el equipo está realizando actividades como exploración, planificación y registro de la población del cementerio, con este fin, se dividió el terreno en cuadrantes de 20 por 20 m, con una orientación de Norte a Oeste, y se diseñaron cédulas para el registro de los datos del individuo y su tumba.

Tal vez surja la pregunta, ¿cómo se relaciona este tipo de trabajo con la antropología física?

Primero que nada, podemos mencionar que hay diferentes áreas de las cuales podemos sacar provecho a un camposanto, algunas posibilidades son: archivo de la población (pasada y presente), historia de enfermedades, salud, tratamiento post mortem, tratamientos funerarios, migraciones y la inexistencia de datos que tiene que ver con "la identidad".

Tal como se mencionó en el párrafo anterior, cada participante en el proyecto está encontrando algún tema o temas de interés para realizar investigaciones. Algunas tareas de investigación iniciaron a la par del trabajo de campo, así también, la información obtenida servirá de base para para desarrollar otros temas que son importantes para cualquier antropólogo, pero en este caso solo nos enfocamos en los antropólogos físicos que podríamos emplear la logística, organización, postulación de un proyecto, temas de interés e investigación a futuro.

Imagen 1. San Jerónimo, Autor: Gerardo Valenzuela Jiménez.

Lineamientos editoriales

La revista *Expedicionario* es una publicación editada semestralmente por la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objetivo de divulgar trabajos de investigación antropológica preferentemente del norte de México, aunque también de otras regiones sin importar país o continente.

La revista recibe artículos y reseñas bibliográficas. El trabajo enviado compromete al autor a no proponerlo en otras publicaciones de manera simultánea para su publicación.

Todos los trabajos deberán enviarse al correo: eahnm.expedicionario@gmail.com
Las contribuciones deberán presentarse con las siguientes características:

1. Formato carta (21.5 x 28 cm), doble espacio, con letra Times New Roman a 12 puntos, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
2. Las contribuciones de artículos deberán tener como mínimo 20 y como máximo 35 cuartillas (incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las fotos se mandarán en documento aparte).
3. El título, en inglés y en español, no debe ser mayor de 15 palabras.
4. Las contribuciones, salvo reseñas, deberán anexar:
a. Un resumen en español e inglés que no supere las 120 palabras y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo.
b. Un listado de cinco palabras clave en español e inglés que identifiquen el contenido del texto.
5. Las notas al pie de página serán exclusivamente para comentarios concretos y pertinentes. No deberán incluir referencias bibliográficas. Los artículos de carácter histórico podrán incluir la fuente de consulta.
6. Los materiales auxiliares como imágenes, tablas, figuras y gráficas se enviarán en formato original y en archivo aparte.
a. Si las gráficas y los cuadros fueron generados en el mismo programa del texto, no será necesario remitirlas en archivo separado.
b. Las figuras, mapas e imágenes se anexarán en formato de imagen (jpg, tiff, png), a una resolución mínima de 300 dpi y en escala de grises (b/n).
7. Las reseñas bibliográficas se deberán ajustar a 5 cuartillas. Deberán centrarse en libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior).
8. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra y con el mismo espaciado que el resto del artículo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes.
9. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema APA: autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma], el año en que se publicó la obra [coma], página citada [p. 35] o páginas citadas [pp. 32-36]. Ejemplo: (Apellido, año, p. página/pp. páginas); con dos autores (Apellido y Apellido, año, p. página/s); con tres autores (Apellido, Apellido y Apellido, año, p. página/s); con más de tres autores (Apellido *et al.*, año, p. página/s). Para el reconocimiento del crédito de autor respectivo, el *et al.* será suprimido en las Referencias. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor

se deberá indicar entre paréntesis el año de la publicación de la misma. Ejemplo: autor (año). Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo: (Apellido, año(a), p. página/s), (Apellido, año(b), p. página/s).
10. Las citas incluidas en el texto deberán coincidir con las referencias al final del texto.
11. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.
12. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Times 10 puntos y señalando la numeración de las mismas.
13. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético), bajo el título de Referencias y con el siguiente formato:
a. Libros:
Turner, Victor. (1982). From Ritual to Theatre: The Human Seriousness of Play. Nueva York: *paj* Publications.
b. Capítulos de libros, artículos de revistas y publicaciones periódicas:
Sariego Rodríguez, Juan Luis. (2013). ¿Qué futuro para la antropología en el norte de México?, en Mónica Iturbide (ed), La investigación antropológica y la formación profesional en el norte de México (pp. 27-40). Chihuahua: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.
c. Publicaciones provenientes de internet
Juárez, Víctor Hugo. (2016). Circula mensaje de ajuste de cuentas y toque de queda en whatsapp. En El tintero noticias. com Disponible en: http://eltinteronoticias.com/noticia.php?noticia=30747&tipo=11 [24 de marzo de 2017].

ARBITRAJE

1. El director de la revista *Expedicionario* remitirá al autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor de un mes, y en el plazo de cuatro meses (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en la revista *Expedicionario* todo trabajo será sometido a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el director de la revista *Expedicionario* seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas y que cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico.
3. Las contribuciones serán sometidas al dictamen tipo doble ciego. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal respecto a éste. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número.
4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica no solo la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales, sino la autorización para la inclusión del trabajo en la página electrónica (en formato PDF) de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, reimpresiones, colecciones y en cualquier otro medio que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo.

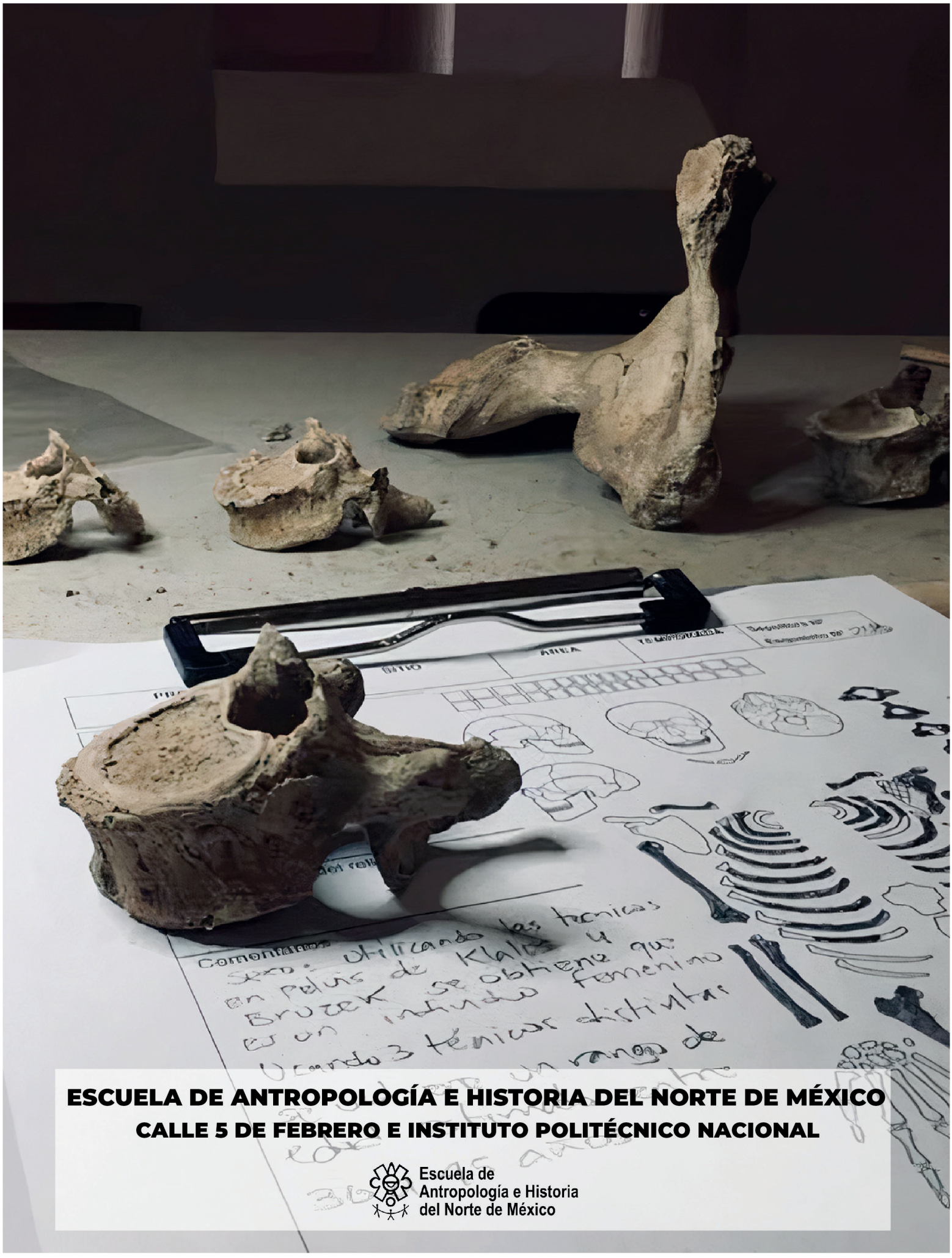

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL NORTE DE MÉXICO

CALLE 5 DE FEBRERO E INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Escuela de
Antropología e Historia
del Norte de México